

Apostillas a un Discurso Comentando

De los tres discursos políticos pronunciados en Madrid el pasado domingo, nos interesa comentar el del señor Largo Caballero. No sólo por ser el acto de un ministro responsable dentro del régimen vigente, sino porque revela la pertinencia en una política de secta y el afán inmesurado de permanencia en el Poder, cueste lo que cueste y frente a la casi totalidad de la opinión del país. En su habitual forma tosca y desbrida de toda prudencia, a lo largo de tres horas, el destacado líder de los socialistas, expuso una vez más que el socialismo permanecería en el Gobierno el tiempo que le venga en gana y que sin ellos no habrá situación estable. Entienden por legalidad su colaboración en el Poder para mantener desde el mismo toda la trama social urdida en los últimos dos años. De lo contrario, el socialismo se lanzaría desbocado por la senda revolucionaria. "El partido—añadió el señor Largo Caballero—va a la conquista del Poder, si puede ser legalmente, con arreglo a la Constitución, y si no, como podamos".

Esta fué la tesis principal del discurso. Un toque de rebato ante la posibilidad de que los socialistas se vean obligados a desprenderse de los resortes gubernamentales que hoy emplean sin freno ni medida contra las clases patronales. "Para mí—repitió el orador—la parte fundamental de lo que perseguíamos, ya está lograda. No podemos retroceder un milímetro". La audacia y la intransigencia en contadas palabras. El socialismo ha logrado para sí cuanto apetecía a costa de una catástrofe en la economía nacional y de la miseria y del hambre. No retrocederán ni un milímetro. ¡Qué les importa a ellos ese "déficit" pavoroso que el señor Maura vaticina en la liquidación de los Presupuestos! ¡Y qué les importa asimismo la angustiosa situación de las clases productoras! Ni la indisciplina social cristalizada en múltiples y deplorables episodios desde Castilblanco a Casas Viejas. Todo eso son minucias que se esfuman ante el anhelo inmoderado de conservar el Poder.

En todas estas arrogancias y amenazas hay, por fortuna para España, algo de ficción y brabuconería. El señor Largo Caballero puede hoy, escudado tras una cartera, decir cosas que no serían toleradas a cualquier ciudadano de la calle. El léxico, la amenaza y la coacción caen dentro o fuera del Código, según sea el puesto que se ocupe el emplearlas... Los socialistas, fuera del Poder, tendrán que vivir dentro de la ley, y cuando se salgan de ella, habrán de sufrir las consecuencias. De lo contrario, sería tanto como haber instaurado un régimen de favor y de exclusivismo para una clase determinada y que en fin de cuentas, en el censo nacional, constituye una minoría muy reducida. No. Llegará un día, muy cercano, en que la República española salga de la tutela que hoy la perturba, la empobrece y la desacredita. Y entonces, con un Gobierno consciente de su responsabilidad y dispuesto a emplear procedimientos de paz, de orden y de justicia, el señor Largo Caballero y las gentes que aceptan su caudillaje, tendrán que colaborar a la obra común sin intransigencias y sin amenazas, que, en último término, a nadie más que a ellos podrían perjudicar.

Respecto a los Jurados mixtos, el señor Largo Caballero repitió lo que ya había dicho en el Parlamento. Bien es verdad que en el Coliseo Pardiñas hablaba ante un público dispuesto a dejarse convencer de antemano, y en la Cámara tuvo la contundente y adecuada réplica del ilustre jurista señor Sánchez Román, que con su aplastante lógica, hizo enmudecer al líder socialista. Allí, en el Parlamento, quedó comprobado sin que el señor Largo Caballero acertara a desvirtuarlo, que los Jurados mixtos son un semillero de empleomanía socialista, un resorte de marcada tendencia sectaria y un burladero de las leyes votadas en las Cortes.

Asimismo, al hablar de las ya famosas bases de trabajo para el comercio de uso y vestido, el ministro de Trabajo recurrió una vez más a desfigurar la exactitud de lo ocurrido. Citó el caso del aumento obtenido por los aprendices y lo cifró repetidamente en treinta y tres céntimos, cuando, si las matemáticas no engañan, ha sido de sesenta y seis. Y respecto a la escala de edades, al ministro solo se le ocurrió decir que se había apelado a ella por la dificultad de señalar categorías. Es decir, un recurso para que en muchos casos perciba mayor salario el inepto que el útil. Pero así se gobierna desde el Ministerio de Trabajo y así se habla cuando no se tiene enfrente más que un público convencido de antemano y dispuesto a la sugestión y al aplauso incondicional.

ESTADISTICA CURIOSA

Lo que cobrará el Sr. Albornoz

La "Voz Valenciana" publica una estadística que a título de curiosidad no vacilamos en reproducir:

Según sus datos, el señor Albornoz, en el cargo de Presidente del Tribunal de Garantías, cobrará:

- 100.000 pesetas al año.
- 8.333 al mes.
- 2.064 a la semana.
- 334 al día.
- 41,75 a la hora.
- 0,70 al minuto.

Y todo ello garantizado por diez años.

Nuestro querido colega "El Sol", titula así un suelto: "Modos parlamentarios"...

No digan más. Tiene que tratarse del poeta Balbontín, o del académico Menéndez.

¿Puede haber peores "modos" de hablar?

Acaso, acaso... ¡Bruno Alonso!...

En una caricatura de un periódico, aparece don Indalecio Prieto, tapando el umbral de una puerta y dice: "Aquí no pasa a bailar más que quien yo quiera... ¿Estamos?..."

¡Pero, hombre! ¿Quién es ese caricaturista?...

¡Se ha olvidado de Largo Caballero!

De un periódico: "El desorden de una ley de orden".

No hay que preguntar. Indudablemente, se trata de la ley de "orden" público...

Anunciaban: "Largo Caballero, en el Pardiñas".

El resultado no podía ser otro: una película.

Pero, ¡ay!, una película de miedo... ¡Y tres pesetas butaca!...

De "El Liberal": "Los socialistas, en el Gobierno de la República, no son unos forasteros".

De ninguna manera!

Todo lo más unos huéspedes. Pero unos huéspedes que van a acabar con los dueños de la casa...

Largo Caballero ha dicho: "Si no podemos conquistar el Poder, porque nos echan fuera de la Constitución, lo conquistaremos de otra manera..."

Resabios de la niñez: "Si no me lo das, te lo quito..."

Caprichoso que es D. Francisco.

Se dice en un discurso: "Los salarios del hambre y la codicia patronal..."

¡Cuántos discípulos ha dejado Luis de Vall!...

Para "EL LIBERAL"

EN LEGITIMA DEFENSA

Raya en los límites de lo intolerable la insistencia con que "El Liberal" viene manifestando su odio reconcentrado hacia las clases patronales. Sin perder un sólo instante, aprovecha nuestras asambleas, la discusión o protesta de unas bases de trabajo, cualquier motivo, por fútil que sea, para atacarnos despiadadamente con el ansia vengativa de vernos desaparecer.

Estos ataques incomprensibles, que tendrían su justificación desde el campo marxista, luchando a pecho descubierto por una idea, no pueden justificarse en un periódico de empresa que se nutre y vive de las clases patronales.

—¡Esos Círculos Mercantiles! ¡Esas Cámaras de Comercio! ¡La autoridad ha quedado debajo de los mostradores! ¡Los patronos son enemigos irreconciliables del régimen! ¡El Poder público asiste a estas maniobras como si no le fuera nada en ello!

Es decir, que primero falta descaradamente a la verdad, para luego acuciar a las autoridades a que se nos persiga y encarcele como perturbadores o profesionales del molin.

Pero aún hay más. Según "El Liberal", todos los movimientos de protesta habidos estos días no son motivados porque la industria, el comercio y la agricultura sufran un grave colapso por el aumento de las cargas fiscales, los abusos de los Jurados mixtos y el sectarismo del Ministerio del Trabajo. ¡Ca; no, señor! Todo eso está muy bien, y nosotros, en el fondo, estamos encantados de la vida y ganando más dinero que nunca. Lo que pasa es que los grandes patronos quieren utilizar como fuerza de choque a los pequeños patronos, porque aun perdiendo la batalla, los grandes resultarían beneficiados con la desaparición de los pequeños.

¡Eh! ¿Qué tal? Y esto lo dice el órgano de unos grandes empresarios poderosos comerciantes acostumbrados por lo visto a comerse los peces chicos y todo lo que les echen.

¡Para qué seguir! Todos los números de "El Liberal" están plagados de insultos, insidias y falsedades, cuando a los patronos tiene que referirse. Va siendo hora de que tengamos un poco de cuidado con la Prensa que protegemos con nuestras suscripciones y nuestros anuncios... Según "El Socialista", sólo debe leerse el periódico que nos defienda. Nosotros no vamos tan lejos. Somos compatibles con todos, menos con los que hacen uso de armas innobles para atacarnos. Anunciarse y leer esta clase de Prensa es contribuir a nuestra ruina y suicidarse moralmente. Que se alimente "El Liberal" de la cloaca de su última página, hasta que las "autoridades se enteren" de que diariamente con letras de molde se ayuda al comercio de la prostitución y las aberraciones sexuales más insospechadas.

Leemos en un telegrama: "Millonario secuestrado".

¡Cielos! ¿Será D. Juan March?...

¡Ah! Es en Chicago. Entonces nada. No hemos dicho nada. Solo lo hemos pensado...

En "El Liberal" necesitan de todo. Eso ya lo sabíamos. Entre otras cosas, necesitan gente que

sepa escribir. Pero hay más: según un anuncio de su última plana, necesitan: ¡Tanguistas!...

¡Qué exigentes!...

Dice un periódico que el Ayuntamiento necesita con urgencia diez millones de pesetas.

Consecuencias de la política socialista.

El Gobierno anuncia un concurso de carteles sobre la reforma agraria.

¡Los cuadros que ofrecerá el campo con la tal reforma!

Ya lo dijo el poeta: "Campos de desolación y de ruina".

Dice "El Socialista", refiriéndose al último Congreso ferroviario: "Asisten más de cien delegados en representación de 47.000 cotizantes."

¡Socialistas? Es lo de menos. Lo que importa es que coticen.

Largo Caballero afirmó en su discurso que a la República le hace falta la colaboración de los socialistas.

... Eso es verdad, pero al revés. A los socialistas les hacen falta los cargos que tienen en la República.



JUAN DEL PUEBLO.— Me parece, Manolo, que no pasa por el aro.

DESPUES DE LA ASAMBLEA

Los comentarios que la Prensa ha dedicado al magno acto

Los periódicos madrileños han dedicado gran espacio en sus columnas a las sesiones de la magna asamblea organizada por las clases productoras españolas y al acto celebrado en el Círculo de la Unión Mercantil por las entidades mercantiles de Madrid; pero no sólo han publicado las reseñas de los actos con toda amplitud. La mayor parte de los grandes periódicos los han comentado y han tenido para las legítimas aspiraciones enunciadas en ambas asambleas una acogida que agradecemos y comprueba la razón que asiste a los productores españoles.

Quisiéramos recoger esos comentarios íntegros; pero nos falta espacio. No obstante eso no resistimos a la tentación de recopilar lo más importante. He aquí algo de lo dicho por la prensa madrileña.

De "Ahora".

"No le sería lícito al Gobierno desentenderse de las cuestiones planteadas en estos Congresos de los elementos productores. Frente al criterio socializante que impera en el Ministerio de Trabajo, desde el cual viene aplicándose una política que convierte la función de arbitraje en ataque sistemático a los intereses patronales, el presidente de la Asamblea económico-social hubo de expresar el propósito de los reunidos, decididos a buscar remedio a la situación "por caminos legales". Palabras sobremedida sensatas, a las cuales hubo de añadir estas otras, no menos razonables: "Hay que vencer a los gobernantes de que nuestra colaboración les conviene". No es éste, ciertamente, el lenguaje que podía esperarse de un sector social vejado y maltratado a diario por la parcialidad manifiesta de la política social desarrollada desde el Gobierno por los socialistas. No faltaron oradores que defendiesen la conveniencia de retirar los vocales patronales de todos los Jurados mixtos existentes en España. La larga y pesada cadena de agravios que los elementos capitalistas de la producción vienen arrastrando a su paso por los organismos mal llamados arbitrales explica sobradamente estas impacencias. Mas, en definitiva, prevaleció la táctica de máxima moderación. Los patronos continuarán en los Jurados mixtos, a reserva de pedir a los Poderes públicos la reforma de los mencionados Tribunales sobre la base de una magistratura social idónea para el desempeño de las funciones arbitrales. Una vez más la indignación justa y la protesta legítima buscan los cauces legales, para ejemplo de quienes desde sus cargos oficiales erigen en principio de justicia el prejuicio doctrinal de la lucha de clases.

La consecuencia más importante que están llamadas a producir estas Asambleas será, sin duda, la unión de las organizaciones en ellas representadas. El frente único, según todos los indicios, no tardará mucho en formarse".

De "La Libertad".

"Es preciso que sin demora se reforme el sistema paritario para acabar con el espectáculo de esos Jurados mixtos mediatizados, donde todo abuso clasista tiene apoyo y donde se sienta con ensañamiento a la riqueza nacional, sometiéndola a vejaciones que no redundan, por cierto, en beneficio del obrero, sino de una parcialidad sola.

Hay que acabar con el espectáculo de esas imposiciones de bases de trabajo dirimidas por la ineptitud o por la pasión de secta, que pretenden hacer imposible la vida del comercio y que siembran divi-

siones donde sólo debe existir armonía para el bienestar de patronos y obreros.

Y no es modificando sólo la designación de presidentes de los Jurados como ese fin puede lograrse, porque resta el ministerio, donde, en definitiva, y por absurda organización se falla, y es sabido que si en alguna ocasión el abuso no nació en el organismo paritario, surgió luego en la esfera superior, como ha ocurrido en esas celeberrimas bases de comercio, impuestas por ukase ministerial contra el parecer de los asesoramientos del ministerio mismo, incluso de su Asesoría jurídica.

Los elementos agraviados y perseguidos por la injusticia ambiente se organizan en cruzada defensiva de un interés que, repetimos, más que suyo, es de la nación entera, porque, digan lo que quieran decir algunos prohombres de la parcialidad imperante, el comercio es necesario, y sin él, sin la industria y sin la defensa del productor, el proletariado sería el primero en sufrir las consecuencias del politiquero partidista que predomina".

De "El Sol".

"El punto de discusión ha quedado bien centrado. Los Jurados mixtos son, o por lo menos deben serlo, según el espíritu de la ley que los creó, instrumentos de conciliación y de arbitraje. Mal pueden serlo si el "hombre bueno" que en su seno dicta el laudo que zanje la diferencia carece de independencia y de imparcialidad. El problema queda ahí. Hay que restituir a los Jurados mixtos la piedra de toque de su función: la idea del mediador, sin otra aspiración que ésta. Ahora bien: ¿es posible restituirle con un socialista al mando del ministerio que los ordena y organiza, constituyéndose en organismo inapelable? El problema se centra aquí. La organización corporativa no puede estar sometida al signo socialista. Su misión es mucho más elevada. No es un arma más en la lucha de clases. Es el escudo contra ella. Su antídoto".

De "La Epoca".

"Cuando el Poder público es un juez de campo imparcial en la lucha de clases, y echa en la balanza toda la fuerza de una ley justa, emanada de los principios inmutables del Derecho Natural, todo el prestigio de una autoridad imparcial y respetada, el patrono puede descuidarse en la fundación de su frente; pero cuando el Poder público ha pasado a ser un combatiente más contra los intereses patronales; cuando los medios que se pusieron en sus manos para la reconstrucción económica del país los utiliza para llevarle a la ruina, los patronos, por instinto y por deber, tienen que formar el frente antimarxista.

En la asamblea económico-social de ayer decía algún orador, con razón grande, que aun siendo muy esencial la cuestión de los jurados mixtos, en el cuadro general de la depresión económica estimulada oficialmente eso era un episodio. Es el conjunto de la política económica, social y financiera; es la entrega del país atado de pies y manos al socialismo lo que desvaloriza nuestra riqueza, llevándonos al caos".

De "El Debate".

"Piden en segundo lugar los patronos un alto en la marcha de una llamada "política social", que se hace sin ritmo y sin medida y que está arruinando, a su decir, a la economía patria. Política social—sigamos calificándola de este modo—que se

hace no tanto en las Cortes como en los Jurados del Trabajo y en el ministerio de este nombre, unos y otro de hecho en manos de los socialistas.

No para aquí todo el estrago de esta desnaturalización de unas instituciones de concordia, en las que se ha vertido este espíritu de lucha. Aparte la obra de ruina que dentro de ellas se haga, las organizaciones que representan a este proletariado, por definición combativo, se reservan en todo caso el "derecho" de hacer efectivas por la violencia, la huelga o el boicot, lo que en los Jurados no consigueran; y aquí los muchos casos en que impunemente faltan los obreros a lo pactado en aquéllos; de ello es un caso el conflicto del campo de Salamanca".

De "Informaciones".

"A esta hora resulta ya claro que no hay más remedio que aceptar la lucha impuesta en nombre del marxismo. No es cuestión de querer luchar o no. Es que no hay otra salida, puesto que las apelaciones a la concordia, al derecho, a la equidad, resultan vanas ante un Estado Mayor marxista cuyo interés está en que haya lucha y de la lucha hace una bandera esencial y en la lucha encuentra sus propios medios de vida. Las clases patronales—y lo son desde el modesto tendero que tiene un par de dependientes hasta el gran industrial y la gran sociedad anónima—se hallan ante el dilema de ser despojadas y exterminadas o de pelear con probabilidades de éxito, puesto que su actitud no es intransigente y no irán a la pugna sino por la necesidad vital de defenderse, pero dispuestas siempre a ponerle término con un espíritu nacional que falta a sus enemigos. Y cuando se lucha por la fuerza, cuando se tiene la convicción de que se batalla sin haberlo querido, para salvar la propia existencia, y de que previamente se han agotado todas las fórmulas posibles en evitación del combate; cuando se ve que ya no es sólo el propio peculio lo que está en riesgo, sencillamente porque tienta la codicia ajena, sino que es la vida misma lo que se halla a merced de malvados que públicamente reciben la orden o el estímulo criminales, se necesitaría haber perdido hasta el instinto de conservación para no sacrificarlo todo a la unión con los aines para hacer más eficaz la defensa".

Entrega al Jefe del Gobierno de las conclusiones aprobadas

El sábado visitó al jefe del gobierno Sr. Azaña, una comisión en la que figuraban representantes de las entidades que organizaran la reciente asamblea económico-social y formaron la Mesa presidencial. Al frente de dicha comisión iban Don Mariano Marraco, por la Confederación Gremial; Don Juan Franzy, por la Confederación Patronal Española; Don Francisco Junoy, por Estudios Sociales y Económicos; Don Luis Bosch Labreis, por la Junta de Enlace de Entidades Económicas de Cataluña y Don Ramón Bergé por Unión Económica.

El Sr. Azaña recibió afectuosamente a sus visitantes, con los que

tuvo un diálogo muy expresivo acerca de los temas tratados en la asamblea y recogidos en las conclusiones. Los comisionados, al hacerle entrega de éstas, le hicieron presente el espíritu justamente dolido en que se encuentran las clases productoras españolas representadas en la asamblea en relación con la actuación de los jurados mixtos. Le dijeron que las clases patronales no tienen la aspiración de que desaparezcan esos organismos y si sólo la de que se les revista de las necesarias garantías de justicia, para lo cual estiman precisa la reforma de la ley. Subrayaron varios aspectos esenciales de esa actuación y principalmente el de la necesidad de que los presidentes, vicepresidentes y secretarios se recluten en forma que ofrezca las necesarias garantías de independencia.

El presidente del Consejo se hizo cargo perfectamente de lo que se le indicaba y de la conveniencia de que estos órganos de justicia social lleguen a modificarse en forma que puedan tener confianza en su misión lo mismo las clases obreras que las patronales. Añadió el Sr. Azaña que en tal sentido se proponían estudiar el asunto con el mayor interés, a fin de poder dar satisfacción a las justas aspiraciones que alrededor de este problema se le planteaban.

Expusieron después al presidente del Consejo los representantes de las entidades económicas la gravedad que a su juicio alcanza el problema del pistolero y los atentados so-

La semana terrorista

JUEVES, 20

BARCELONA.—En la calle de Llobregat, en el término de Hospitalet, un patrono panadero es agredido por un sindicalista. Resultó herido de consideración.

ciales. Y el Sr. Azaña mostró su profunda preocupación ante ese problema, así como en relación con todos los que afectan al orden público, y dijo que ésta es principalmente la causa de que en época tan avanzada del verano sigan funcionando las Cortes, porque el Gobierno, para el mantenimiento de la paz social, necesita de un modo imprescindible la ley de Orden público, que se está discutiendo, y la de Vagos y maleantes, que es su complemento. Añadió que estimaba que con esas piezas legales el Gobierno podrá poner término al actual estado de cosas.

La representación de las fuerzas económicas salió muy satisfecha de su visita al jefe del Gobierno y del ánimo propicio que encontró en él para estudiar los problemas que plantean las conclusiones aprobadas en la reciente asamblea.

UN MANIFIESTO

El Consejo Superior de las Cámaras de Comercio expone la angustiosa situación de la economía nacional

El Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación ha dirigido al jefe del Gobierno un interesante escrito, en el que se expone razonadamente la angustiosa situación de la economía nacional. En el manifiesto se patentiza, una vez más, que las últimas reivindicaciones obreras, las leyes subsidiadoras y el desamparo de la autoridad tienen estancada la industria, perturbado el comercio y atemorizado el capital. Si no fuera por la inseguridad en el orden político, los atentados y las rebelías, España, aun cuando también le afecta la crisis mundial, podría vivir con cierta holgura.

Después de exponer con datos irrecusables del agobio que soportan las clases mercantiles y del desfallecimiento de la navegación española, se ocupa de los Jurados mixtos.

"Desde que comenzaron a actuar—dice—pudo advertirse su parcialidad, y ahora que se ha intensificado y nuevamente regulado su funcionamiento, se hallan bien a la vista los efectos contraproducentes de su pretendida misión pacificadora.

En primer término la ley de los Jurados mixtos es una ley inoperante, porque la mayor parte de los obreros españoles no se someten a ella y no ha logrado el Poder público con toda su fuerza coactiva que esa mayoría reconozca y acate la jurisdicción de tan especialísimos Tribunales. Por tanto, los sacrificios que cuestan al país son y serán estériles mientras no se logre que los obreros en su totalidad renuncien a la acción directa y tramiten sus reclamaciones por ese cauce legal.

Y ya sabemos lo que ocurre cuando excepcionalmente los obreros de determinada filiación se acomodan a ventilar las cuestiones que tienen pendientes con sus

patronos ante el correspondiente Jurado mixto. Este, con el voto decisivo de su presidente, suele olvidar por completo el estado económico de las Empresas; acusa una tendencia indefinida a subir los jornales; se obstina en legislar más allá de las normas vigentes, ampliándolas y transformándolas a su gusto; produce gran desorientación e indisciplina en las relaciones entre el capital y el trabajo; desarticula las Empresas; fomenta el paro y crea muchas veces los conflictos donde no existen. Sus fallos no son acatados por la clase obrera si no le satisfacen y suelen constituir arma para la lucha, tras de la cual se utilizan la huelga y la violencia.

No se ha tenido presente que esos organismos carecían de todo arraigo en nuestras costumbres y que al conjuro mágico de su regulación en la "Gaceta" no era posible que tuvieran la autoridad y el prestigio que la voluntad del pueblo sólo concede a las instituciones tradicionales. Hubiera sido más discreto comenzar otorgándoles únicamente facultades conciliadoras, convirtiéndolas en dirimientes sólo en el caso de sometimiento voluntario y expreso de las partes. De esta manera los interesados se hubiesen ido habituando al procedimiento y se hubiera evitado que un presidente resolviera con su opinión, que puede no ser autorizada, una cuestión de vida o muerte para todo un ramo de la economía nacional, cosa cien veces más trascendente que fallar un pleito civil, por muy cuantioso que sea, para lo cual exigen nuestras leyes múltiples garantías de capacidad y de trámite."

El importante manifiesto termina con una apelación a la cordura de todos para restablecer el equilibrio social y económico, que es la base fundamental del bienestar público y privado.

Hotel Nacional.- Su hogar en Madrid

JURADOS MIXTOS

La Magistratura del Trabajo Comentarlos a la actuación de los Jurados Mixtos

El señor Ministro de Trabajo ha pronunciado en el Teatro Parodiñas su anunciada conferencia sobre la permanencia de la minoría socialista en el Poder. Y de su discurso, referente de un credo acopio de elementos a la crítica y a la réplica, sólo vamos a destacar un tema para deducir de él un levisimo comentario. Es el referente a la institución de la Magistratura del Trabajo, tan tenazmente solicitada por la clase patronal en sus reuniones públicas.

Apenas nos interesa todo lo demás de la conferencia. El señor Largo Caballero tiene que conservar sus posiciones y las ha mantenido; no pasará mucho tiempo sin que estén las nuestras sólidamente guarnecidas y dispuestas, para hacer también desde ellas una pública definición de nuestros objetivos y de nuestros programas.

Es hoy el tema de la institución de la Magistratura del Trabajo, el que ocupa preferentemente nuestra atención y estas líneas tienen más de advertencia que de repulsa. Porque, evidentemente, el señor Ministro de Trabajo no se ha enterado todavía de lo que solicitan las representaciones patronales, cuando hablan de esa magistratura organizada, moral, independiente y responsable. Y porque si el señor Ministro hubiera conocido oportunamente las elevadas inspiraciones de nuestro pedimento, ¿cómo hubieran podido oponerse fundadamente a ellas, dada la lealtad de su contenido, ni la pureza socialista tantas veces alegada, ni la ecuanimidad de un hombre selecto, por lo visto, de entre ese grupo político, y designado por sus propios correligionarios, quizás en razón de esa misma selección, para ocupar tan destacado lugar como el que tiene?

Hemos de creer, o por lo menos sospechar, que el continuo trajín de las labores ministeriales, ha apagado el clamor de nuestras asambleas, y que nuestra voz ha sido desfigurada por alguna versión nada feliz de nuestros designios.

Por ello, vamos a reproducir en este simpático periódico, nuestra petición.

Pedimos; la creación de una ley orgánica de la Magistratura del Trabajo y para ingresar en ella, la aptitud y la moralidad que se exige en la ley del Poder judicial, y especialización jurídico-económica;

pedimos inamovilidad de estos funcionarios, porque no queremos excluir esta condición que consideramos indefectible, como la consideró el señor Largo Caballero, para la función judicial, cuando votó el artículo 98 de la Constitución de la República; pedimos la declaración de incompatibilidades, para garantizar la independencia de los votos decisivos y de los fallos, y pedimos, en fin, las responsabilidades de los presidentes de los Jurados mixtos que incurran en prevaricación o que causen daños y perjuicios con sus resoluciones injustas, insuficientes o arbitrarias. Todo ello está fundado en leyes vigentes; algunas revisadas y sancionadas en la presente situación política.

Pero insistimos en que lo expuesto era ignorado por el Ministro, puesto que se limitó a decir en su conferencia, que no quiere la Magistratura del Trabajo por no cargar más el presupuesto oficial con esta nueva burocracia. Tan débil argumento lo quebranta el hecho mismo de que tal burocracia está ya creada y la consideración de que todos los gastos de la justicia-social, deben tener, o, por lo menos parece lógico que tengan, una dotación preferente en los presupuestos del Estado, tanto más, en este caso, cuanto que los funcionarios que la ejercen tienen en sus manos todos los sectores de la economía nacional. Y esos funcionarios ocupan sus puestos, bajo condición de que no se pongan a prueba sus aptitudes ni su competencia, ni su independencia social; ni de someterse a ninguna clase de responsabilidades, sólo reservadas, por lo visto, a los jueces y magistrados, encargados de resolver problemas individuales, mínimos en relación con los colectivos, y con arreglo a una ordenación jurídica de carácter público.

La Magistratura del Trabajo debe ser el más firme y prestigioso baluarte de los Jurados mixtos. Y, deградadamente, no lo es.

Pero téngase en cuenta que para subsistir, debe ser una magistratura capacitada para sus fallos; independiente para buscar la nivelación justa de los intereses sobre que acciona; porque no hay ventura para los pueblos, ni felicidad para los individuos, ni estabilidad para las instituciones, cuando entre los intereses no hay concordancia y armonía.

Haciendo la debida justicia al resultado de los hechos y actuaciones, nos proponemos reflejar en las columnas de LABOR, por medio de un comentario, los hechos más salientes y destacados de la mal llamada Organización Paritaria, para que a modo de cliché queden bien reveladas las posiciones, términos y conjunto que representa la actuación que en los Jurados Mixtos se desarrolla.

A tal efecto, nuestro más enfocado objetivo recogerá aquellas informaciones directas de una vivida actividad patronal en dichos organismos, procurando reflejarlas con toda la imparcialidad, aunque adolezcan de la falta de retoque atenuante de su dureza.

Empezamos hoy por revisar el fallo que ha dado el Ministerio del Trabajo al Recurso entablado por la representación obrera contra las Bases para Tejeros de Hormiguero, elaboradas por el Jurado Mixto de Industrias de la Construcción de Madrid.

Dicha resolución viene a constituir la desarticulación de la industria por las resultas del "cuarto voto" a que está implícitamente sometida toda propuesta patronal en los momentos actuales, según pasamos a demostrar.

Al discutirse en el Pleno del referido Jurado Mixto las Bases antedichas, la representación patronal expuso como principios normativos, en relación con la situación económico-social de dicha industria, la necesidad: 1.º De no disminuir en lo más mínimo la jornada legal de trabajo, en los plazos que la misma ley determina, toda vez que por tratarse de un trabajo a realizar en temporada de corta duración es de suma importancia para el interés de la industria tener muy en cuenta el factor tiempo.

2.º De recabar el respeto que la Ley de Contrato autoriza para establecer las diversas modalidades de producción, máximo en un oficio que tradicionalmente ha venido trabajando a destajo.

A tal efecto, y como solución transitoria para que la industria no sufra quebranto en este reajuste de nuevos procedimientos de retribución del trabajo, estimaba necesario la representación patronal establecer al lado de un cuadro de jornales otro de tareas mínimas, que, por añadidura, ha estado ya regulado y en práctica vigencia en el anterior contrato.

Es la mínima garantía que se puede pedir, cuando al regular las normas y tarifas de la producción para un período de tiempo en trabajo susceptible de una medida como es éste, llegar a establecerla para poder conocer previamente los precios a que habrá de adaptarse dicha fabricación en el reajuste motivado, más que a una lógica necesidad, al empeño demostrado reiteradamente por la representación obrera de cambiar el ritmo consuetudinario de una producción en la que, de utilizarse o no con eficacia la disponibilidad de obreros especializados, depende la razón de ser o no ser de la industria misma.

La representación obrera, por su parte, calificó de intransigente, rutinaria y tradicional dicha posición de los patronos.

Y llegó a más en sus argumentaciones y apreciaciones la representación obrera, que a cada paso nos tilda de intransigentes a los patronos, ilgó a decir que si la índole especial de esta clase de trabajo no era susceptible de amoldarse a sus concepciones respecto a la industria, no veían inconveniente alguno en promover su desaparición.

Consecuencia también de estas divergencias de apreciación, respecto al estado económico de las industrias, fué el regateo habido en cuanto a la valoración de los jornales

Y consecuencia final de toda la discusión de dichas Bases de Trabajo fué el resultado de tener que dirimir la Presidencia, que en esta ocasión (justo es confesarlo), haciéndose perfecto cargo de la resolución de vida o muerte de la industria por la determinación que se adoptase, y sin duda apreciando la sinceridad objetiva de las alegaciones antes consignadas, dirimió en tres puntos con la propuesta patronal, cuales son: Por la jornada de

cuarenta y ocho horas semanales. Continuación de las tarifas de jornales que venían rigiendo en el anterior contrato; y Reproducción de las tareas mínimas que había establecidas en el anterior contrato también para el corte.

Recurrido el mentado acuerdo por la representación obrera, el Ministerio ha dictado una resolución que no puede estar en más desacuerdo con los intereses de la industria y de sus más genuinos profesionales, que dicho sea de paso son los que han de pechar con las consecuencias a partir del 24 de julio, en que se ha decretado su vigencia.

Por dicha resolución se dispone que la jornada semanal sea de cuarenta y cuatro horas, sin establecimiento de las tareas mínimas de producción, y que el jornal relativo a la jornada se estipule dividido por su parte alícuota al jornal hora.

Con lo cual tendremos los siguientes resultados:

Una merma de tiempo de producción que, en relación con la limitación de temporada apropiada al corte, es importantísima.

Una falta de módulo de producción que dificulta el reajuste de precios para el mercado.

Una falta de estímulo para la producción, que, indefectiblemente, encarecerá el precio de la mano de obra.

Y la ruina inminente por absorción de competencia de la fabricación mecánica.

Todo esto no viene más que a demostrar una cosa, que es la política marxista que desde las cumbres del Poder se impone de una manera soslayada, promoviendo la crisis del capitalismo sin disponer de una muestra de valores que determinen el ejemplo de lo recto frente a lo que dicen estar torcido.

Todo lo que pretenden con esta tendencia, en esta como en otras profesiones, debieran intentar demostrarlo, mejor dicho, habérmolo

La semana terrorista

VIERNES, 21

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Hace explosión un petardo en el domicilio de un administrador de fincas. Resultó herida la esposa del administrador.

LOGROÑO.—Hace explosión una bomba en una fábrica de hacer ladrillos.

demostrado ya, con ensayos colectivos de esfuerzo propio, único documento instrumental que, de estar en lo cierto, resultaría incontrovertible. Lo contrario sólo responde a una dictadura demagógica.

¿Se puede extrañar alguien, después de esto, de las actitudes, determinaciones y recursos que en relación con los principios económicos opuestos a esa "Economía dirigida..." no sabemos a dónde, haya que poner en juego?

¿Se dirá después (con esa gratitud acostumbrada) que van contra el Régimen los que con determinaciones de lógica defensa de sus intereses tengan que adoptar las resoluciones energéticas que permita la ley en defensa de sus industrias?

Queda demostrado hasta la saciedad, no ya el resultado perturbador de la actuación de los Jurados Mixtos, sino la acción perturbadora del Poder público desde ese Ministerio de Trabajo, regido al presente por un criterio tan sectario y perturbador para la Economía como queda demostrado por el botón de muestra expuesto.

La retirada de la representación patronal de todos los organismos dependientes de dicho Ministerio se va imponiendo cada vez más por dignidad, por decoro, por axfisia, y entre muchas razones porque, como dice un antiguo refrán castellano, "para este viaje no necesitamos alforjas".

Odiamos la lucha de clase convertida en lucha fratricida. ¡Obreros! Al atacar la Economía Nacional labrais vuestra propia ruina. Con cariño y comprensión se pueden resolver todos los conflictos. Somos colaboradores y debemos convivir en un régimen de fraternidad. Buena producción y buen salario. Este debe ser el lema de todos.

"GESTION"

OFICINA TECNICA

para la tramitación de asuntos en el Ayuntamiento, Hacienda y demás Centros Oficiales.

Arenal, 1, pral.—Teléfono 17754

MADRID

Tramitamos rápidamente

Licencias de obras, aperturas y de toda clase. Altas y bajas de contribución y de arbitrios, etc.

Asesoramos ampliamente sobre

Inquilinato.—Plus valía.—Reclamaciones de toda clase.—Contribución general sobre la Renta.—Clasificación de contribuciones.

SERVICIOS FIJOS

Para nuestros abonados tenemos montado un servicio especial de avisos sobre Retiro Obreiro, Declaraciones de sueldos de personal, Presentación de volumen de ventas, Pagos de contribución, Patentes y arbitrios de toda clase.

CONSÚLTENOS SIN COMPROMISO

INFORMACION

Jurado mixto de Empleados de la Administración de Justicia.—Se pone en conocimiento de todos los patronos comprendidos en su jurisdicción, que las Bases de trabajo elaboradas por este organismo para el personal de Juzgados municipales, han sido aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 24 de junio, en toda su integridad, desestimando, al propio tiempo, los recursos interpuestos por las representaciones patronal y obrera, empezando a regir dichas Bases desde el 4 de enero de 1933.

Jurado mixto Profesional de Industrias Químicas de Madrid.—Por acuerdo de la Sección autónoma de Caucho, Celuloide y Linóleum, de fecha 19 del actual, las bases en vigor para la reglamentación del trabajo en las fábricas de la industria del Caucho, serán de aplicación pa-

ra las fábricas de parches de goma. Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 29 de la ley sobre Jurados mixtos, hallándose de manifiesto dicho acuerdo en la Secretaría de este Jurado, Espoz y Mina, 17.

Jurados mixtos de Artes Blancas de Madrid.—El Pleno de este Jurado mixto ha acordado, en la sesión celebrada en el día de ayer, que las bases de trabajo recientemente aprobadas por el Ministerio, aplicables a este ramo de la industria en las provincias de Madrid, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Valladolid, Segovia y Avila, entren en vigor con efectos desde 9 de junio último, quedando modificado en este sentido el acuerdo del pleno de dicha fecha sobre la vigencia de las bases, ya publicado.

LABOR es leída por todas las personas a quienes pueda interesar sus productos. Anunciando en LABOR aumentará su negocio y, al mismo tiempo, contribuirá a la defensa de la economía nacional.

La Unión General de Patronos (U. G. P.)

Imperiosas necesidades que la reclaman:

En la Asamblea Económico-Social celebrada los días 19 y 20 del actual, y sin que ello fuera un punto a tratar, previamente concretado, tuvo el honor de iniciar la idea de ir a la creación de la UNION GENERAL DE PATRONOS de España, recibiendo la satisfacción de que la masa patronal reunida, en número y calidad muy estimables, aceptara unánimemente la creación de la U. G. P. bajo un solo mando y dirección, haciéndose la designación de un Consejo Nacional, encargado de organizar en España la U. G. P.

Los organizadores de la Asamblea Económico-Social, dicho sea sin ánimo de censura para nadie, habían puesto el grueso de su artillería sobre Jurados Mixtos; principio de autoridad y gastos públicos, y aun cuando en el ánimo de tales organizadores estuviera como en el de todos los patronos la idea de ir a una reorganización patronal, es lo cierto que este tema, a mi juicio el más interesante, había quedado fuera del cartel.

¿Qué importa lo accidental, lo pasajero, lo circunstancial? ¿Qué importa lo subjetivo ante lo objetivo? ¿Qué importan, con ser importantísimos, ni los Jurados Mixtos, ni su Ley, ni la de Términos Municipales, ni la del Trabajo, ni la de Colocación Obrera, ni la de Accidentes, ni los ataques de un Poder público a las clases productoras, ni el abandono de la riqueza industrial, comercial y agrícola de España, ni la crisis aguda que sufre; qué importa todo esto ante el hecho inaudito de la falta de organización de las clases patronales? ¿Qué importa todo lo dicho, que es accidente ante lo permanente y grave de una clase patronal que no dispone de fuerza organizada alguna, para que su criterio sea tomado siquiera en consideración? Esto es lo verdaderamente interesante. Una ley la deroga otra ley. Creémos, pues, la nuestra, fuerza para imprimir a las leyes nuestro criterio, neutralizando con ello el espíritu sectario que las domina. Primero, crear nuestra fuerza corporativa y representativa, y luego ya veremos la revisión total y absoluta que las leyes sociales de España necesitan para bien y engrandecimiento de nuestra riqueza nacional.

¿Qué importa meditar, pensar y discurrir sobre las leyes sociales, para después ir a suplicar, pedir y mendigar a un Poder público que teniendo la fuerza de la representación del país no escucha? ¿Tenemos nosotros representantes directos en el Gobierno? ¿Los tenemos en el Parlamento? Pero, en cambio, si los tienen las Clases Obreras. La mayoría directos y el resto indirectos. Lo que interesa es eso; organizarse, para que dentro de la organización política actual de clases tenga la industria, el comercio y la agrícola-

tura la representación directa suficiente para que las leyes no sólo sean obreras, sino obreras y patronas.

Las Organizaciones Patronales de España viven actualmente un período decadente. Están viviendo su agonía, desgastándose en una lucha estéril e infructuosa contra las unidas y disciplinadas organizaciones obreras, que si no son perfectas, siguen un camino continuo de perfeccionamiento, que les ha llevado a alcanzar los más altos puestos representativos de la nación, desde los cuales implantan sus reivindicaciones, apoyadas por la fuerza de su número.

Estas Organizaciones Patronales han venido desgastándose y desprestigiándose a fuerza de manifestar su impotencia, provocando el desánimo y la desilusión entre sus afiliados indefensos. Han venido actuando temerariamente, abandonándose en su organización, unión y perfeccionamiento para contender en una lucha de criterios contra la imposición de las organizaciones obreras.

Actualmente puede decirse que no existe ninguna organización patronal, ni unión de organizaciones patronales, que seriamente representen ante el país y ante la economía nacional una fuerza positiva, ni un punto de apoyo y de defensa para la industria, el comercio y la agricultura nacionales.

Las Organizaciones Patronales españolas, son actualmente una ficción; unos mascarones carcomidos y viejos y unos espantapájaros de las organizaciones obreras; son, nada más que la justificación de emolumento y dietas de los dirigentes obreros; el simulacro de un enemigo ficticio e inexistente.

Las Organizaciones Patronales, con sus Directivas enmohecidas, anquilosadas, reumáticas, carentes ya de todo idealismo, de todo espíritu de doctrina, faltas de toda espiritualidad, están ejecutando su agonía.

¿Qué representan estas organizaciones patronales en los Jurados Mixtos, en el Consejo Nacional del Trabajo, en el Instituto Nacional de Previsión, en la Caja Nacional del Seguro, en los Consejos nacionales de las distintas ramas de la

economía, en el Parlamento y en el Gobierno? La representación de la nulidad, de lo ineficaz, de lo inexistente. Son, desgraciadamente, un elemento de juego de las organizaciones obreras.

Estas organizaciones, perfectamente unidas, convenientemente dirigidas, toman parte en los organismos sociales de un modo eficaz y conveniente para sus propósitos, imponiendo sus criterios. Las organizaciones patronales pierden completamente el tiempo, sin sacar ningún provecho para la defensa de sus intereses. Las organizaciones patronales van a los organismos paritarios vencidas, rendidas, sometidas, sojuzgadas, mendigando la conmiseración y recogiendo lo que las organizaciones obreras quieren dejarles.

¿Es posible seguir así? ¿A quién debemos culpar de esta situación? Las clases obreras defienden su ideal y sus deseos reivindicatorios, apoderándose del Poder para desde él legalizar sus aspiraciones. ¿Qué hacen ante esto las clases patronales productoras del país? hacer lo que debieron hacer y no han hecho. Unirse. Hacer lo que han hecho las organizaciones obreras. Crear una masa compacta, unida, organizada y disciplinada, bajo un solo mando y una sola dirección en España, para que su criterio y sus intereses sean tomados en consideración y U. G. P. Frente a la imposición tendida en cuenta. Crear la parcial y sectaria de una clase, la neutralización con el criterio imparcial y ponderado de la U. G. P. Frente a las exigencias desmedidas, la contrapartida mesurada. Frente a una organización obrera que impone una orientación, una organización patronal que establezca la suya. Frente a las huelgas ilegales y coactivas, los lockouts autorizados. Frente a los diputados obreros, los diputados patronos. Frente a los ministros obreros y obreristas, los ministros patronos y patronales.

Piensen los patronos. Piensen y mediten sus organizaciones. Si las clases patronales se unen, se habrá salvado la economía nacional. Si estas clases no tienen la hidalguía de someter su libertad gremial al interés general de la clase patronal, se habrá perdido la economía nacional.

¡Pobre y desgraciada España si los que deben y pueden no se aprestan a ayudar esta unión, que ha de ser la salvación de lo que queda!

JOSE SANCHEZ CASTILLO

Las bases del trabajo en el Comercio del Uso y del Vestido

El acto realizado en el Circulo de la Unión Mercantil, ha puesto de manifiesto, de una manera terminante, la perfecta unión entre todas las clases productoras.

Sin disputa, estas clases, han

sido siempre las que han dado la nota máxima de tolerancia, a toda decisión del poder público. Sienten un patriotismo tan acendrado, que no han tenido jamás la más pequeña vacilación, en aceptar toda clase de sacrificios, que el Estado haya creído necesarios.

Al advenimiento de la República, se le señaló con carácter transitorio—pero que está en vigor todavía—un aumento de un veinte por ciento, en la cuota de contribución; y lo aceptó sin reserva; sin la más leve protesta, porque entendió que eran momentos de sacrificio, y dió ejemplo.

Y con esta historia, alguien se preguntará:

¿Por qué en esta ocasión, ha protestado enérgicamente de una decisión ministerial? La respuesta es facilísima: Porque esta decisión ministerial, es totalmente inoportuna, descentrada. No se puede, en buena lógica, sostener principios tan equivocados, como el que supone conceder una ampliación de sueldos, a los que ya disfrutaban el personal en épocas de verdadera prosperidad mercantil; en ocasión en que la crisis actual se acentúa, agudizándose de una manera alarmante. Y ante decisiones de esta

¡LOS HAY OLVIDADIZOS!

¿Quién ha perdido un petardo?

A la persona que acredite ser su dueño le darán razón en el Ayuntamiento sevillano

Indudablemente la vida agitada de estos tiempos produce graves trastornos mentales aun en aquellas personas que, con justicia, han sido consideradas siempre como un prodigio de sensatez, cordura y equilibrio. Pero una vida llena de obligaciones, una vida de actividad inusitada, lo justifica todo, incluso la pérdida de objetos a los que se tiene gran cariño y de los que se esperan magníficos resultados.

Ya sabíamos que los padres, en días de bullicio, pierden a sus hijos. Los van dejando por el camino como antes se dejaron los restos de la comida. Pero el Ayuntamiento protegía a los perdidos y a los que perdían. Celosos guardias eran los encargados de recoger a los niños y de llevarlos a un local destinado al efecto.

Los Ayuntamientos están obligados a defender los intereses de los que dentro de sus dominios viven. ¿Que ha perdido usted algo? Pues en las oficinas municipales le entregarán el objeto perdido, siempre, naturalmente, que el objeto en cuestión no haya sido recogido por otro ciudadano, en cuyo caso es necesario averiguar el domicilio del vecino, cosa que, por lo general, resulta imposible. Pero si son las autoridades municipales las que encuentran el objeto perdido, entonces no hay duda; en el Ayuntamiento dan razón. Y para demostrar nuestro aserto, relatemos lo ocurrido en Sevilla.

Un pacífico ciudadano salió, suponemos que de su casa, siendo portador de un magnífico petardo cilíndrico de 25 centímetros de longitud, cinco kilos de peso y cargado con dinamita. Es muy posible que el pacífico ciudadano pensara demostrar a cuantos le viesen que él era un hombre de valor reconocido que no se amedrentaba por nada. El desafiaba al peligro. Pasearía el artefacto por las principales calles y después, para demostrar que no había truco, lo dejaría en cualquier sitio—es posible que hubiese pensado en un sitio determinado—y lo haría explotar.

Pero ya sabemos que el hombre propone, etc., etc. El pacífico ciudadano debió proponerse lo que antes consignamos, olvidándose de la posibilidad de encontrarse con amigos, rumbosos como buenos sevillanos. Y así debió suceder. Acaeció el encuentro, se visitaron ciertos establecimientos donde se expende vino oloroso... Y con la alegría consiguiente y lógica, nuestro hombre debió sugerirse la idea de abandonar el petardo cilíndrico de que era portador con el propósito de recogerlo más tarde. Y como lo pensó lo hizo. Eligió para depositar el "inofensivo" objeto un foso que hay entre la Fábrica de Tabacos y el Gran Hotel. Lo más desagradable de todo fué que al día siguiente el pacífico ciudadano no recordaba el lugar donde dejó el artefacto y no pudo ir a recogerlo.

Pero el Municipio sevillano velaba por él. Unos guardias recogieron el petardo cilíndrico de 25 centímetros de longitud, cinco kilos de peso y cargado con dinamita y dieron conocimiento del hallazgo. A partir de este momento, la policía—no sabemos por qué—buscó denodadamente al hombre olvidadizo. Y el Ayuntamiento también. Este, por su "Negociado de Pérdidas", ha publicado un anuncio por el que se notifica que el petardo encontrado será entregado a la persona que acredite ser su dueño.

No sabemos por qué; pero nos figuramos que el dueño del artefacto no se presentará a recogerlo. Es muy posible que siempre desprendido y generoso le ceda para fines benéficos. Para los niños de los asilos, por ejemplo.

naturaleza, se siente una vibración de protesta, que no se puede acallar.

Otra cuestión, de las que más daño causan a las clases productoras, que más obliga a elevar nuestra protesta, es la actuación desdichada de los Jurados mixtos. Son de tal magnitud, algunos de sus acuerdos, y de sus decisiones, que actualmente estos organismos son la pesadilla de la clase patronal.

Merced a una política sindical, exagerada, se han creado una serie de luchas entre patronos y obreros, a las cuales, si no se pone remedio, modificando la Ley, en los términos adecuados, se llegará a una tirantez de relaciones, cuyo resultado, es difícil prever.

Y, naturalmente, todo esto ha dado la resultante de sentir la necesidad de defenderse; y para que esta defensa sea eficaz, no hay otro medio que la unión de toda la clase. Esta se ha conseguido. La Asamblea, en medio de calurosas ovaciones, confirmó el acierto de las gestiones realizadas; y, además, ratificó con un amplio voto de confianza al Comité Ejecutivo para que siga laborando. Esto, unido a las entidades, que han prestado su adhesión, de una manera

incondicional, que ya colaboraron en la Asamblea, y que con su solvencia moral prestan una autoridad al movimiento que nos llena de satisfacción.

Luego, como corolario, todos sienten un deseo de defensa y mejoramiento, ajeno a todo egoísmo patronal, de una manera tan desinteresada, que honra y prestigia a la clase.

Tengamos, pues, confianza. Ayudemos cada uno en la medida de nuestras fuerzas a que esta unión se consolide. Y esperemos confiados, que el resultado práctico y eficaz no se hará esperar.

TEODOSIO MUÑOZ

Odiamos la lucha de clase convertida en lucha fratricida. ¡Obreros! Al atacar la Economía Nacional labrals vuestra propia ruina. Con cariño y comprensión se pueden resolver todos los conflictos. Somos colaboradores y debemos convivir en un régimen de fraternidad. Buena producción y buen salario. Este debe ser el lema de todos.

LUIS VINARDELL

Aparatos sanitarios

Mosaicos hidráulicos

Piedra y mármol artificial

Azulejos

Alcalá, 12.-MADRID.-T.º 13233

LA ENORMIDAD APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO

Impide construir en el extrarradio en solares menores de 200 metros cuadrados y ordena que sólo se puede edificar en los autorizados, la tercera, la cuarta o quinta parte del suelo

Como consecuencia de la aprobación del anteproyecto de extensión de Madrid, el Ayuntamiento aprobó en 19 de mayo último unas normas para la construcción, aplicables a la zona del Extrarradio. Han intervenido en su elaboración, además de la Comisión de Fomento, diversos técnicos, principalmente el director de Arquitectura Sr. Bellido, que es el autor de la escala señalada para la proporcionalidad acordada entre el solar y su parte edificable. Representa tal enormidad las normas a que nos referimos, que bastará que las reproduzcamos para que todos nuestros lectores, entre los que figuran cuantos elementos industriales y técnicos están interesados en los problemas de la construcción en Madrid se den cuenta de la gravedad del acuerdo municipal.

La base primera dice así: "Las solicitudes de licencias en el extrarradio irán acompañadas de los documentos (además de los que ordinariamente exigen las Ordenanzas municipales) que justifiquen la propiedad de un solar de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS POR CADA VIVIENDA que se pretenda construir y de UNA FAJA DE TERRENO ANTERIOR A LA FACHADA DE SEIS METROS DE ANCHURA COMO MINIMO, con objeto de que entre cada dos casas exista siempre una zona de doce metros."

La base segunda se refiere a la presentación de planos de emplazamiento; la tercera, a la necesidad de que se compruebe lo determinado en la primera por la Dirección de Arquitectura. La cuarta establece: "La Administración de Rentas y Exacciones no admitirá ninguna licencia de obras en la zona de extensión sin que vaya acompañada de la autorización de la Dirección de Arquitectura a que se refiere el apartado anterior."

En la quinta se preceptúa: "Que los tipos de construcción en relación con los espacios libres se adapten a la escala de máximos aprovechamientos que señala la Dirección de Arquitectura, DEBIENDO SER LAS CONSTRUCCIONES SIEMPRE ABIERTAS Y CON EXCLUSIÓN DE PATIOS INTERIORES."

Y por si lo transcrito no tuviese importancia, allá va la bomba: "Los tipos de construcción a que se refiere la base quinta serán: Bloques de siete plantas (máximo aprovechamiento edificado, un tercio); bloques de cuatro plantas (máximo aprovechamiento, un tercio); vivienda unifamiliar, en fila, un cuarto; vivienda unifamiliar, aislada, un quinto.

AUMENTARA LA CRISIS DE TRABAJO EN LA CONSTRUCCION

Cualquiera diría, después de leer lo anterior, que en Madrid no existe crisis de trabajo; que en la capital de la República no huelgan forzosamente desde hace tiempo unos cuarenta mil obreros, en su mayor parte pertenecientes a los oficios de la edificación; que el problema madrileño de hoy y de mañana, durante mucho tiempo, no es el de favorecer la construcción. Lo diría cualquiera que no conociera el problema, naturalmente, amparado por el acuerdo municipal a que nos referimos.

¿Quiere esto decir que ha sido adoptado por gentes desconocedoras del problema de Madrid? Naturalmente. Es la incompetencia la única que puede dictar tal resolución.

En primer término, aunque a nuestro público no sea necesaria la aclaración, hay que advertir que no se trata de crear una nueva ciudad como Camberra, ni de incorporar a la nuestra terrenos virgentes de población, sino de urbanizar una zona en la que habitan unas ciento cincuenta mil personas en 9.400 fincas; en la que existe creada una riqueza que tributa por urbana dos millones y medio de pesetas anuales. De una zona, además, donde la propiedad del suelo está muy dividida por haberse practicado y favorecido su parcelación, por tratarse de pequeños propietarios y pequeños industriales, en relación con la condición económica de la mayoría de su vecindario.

Por ello es más grave el acuerdo adoptado. Se tratara de una zona de extensión no poblada, de los poblados satélites que la Oficina técnica de extensión se propone crear, y poco habría que oponer; pero en una parte de la capital en la que la mayoría de los solares son de tipo inferior a los doscientos metros cuadrados que se exigen para que fengan la condición de edificables? Nadie admitirá cómo puede tomarse con tanta alegría como despreocupación una medida de esta naturaleza.

Medida que viene a perjudicar a centenares de pequeños propietarios del suelo e incluso a obreros que a costa de grandes sacrificios lograron reunir las pesetas necesarias para algún día edificar su chavola. A los que de un plumazo el Ayuntamiento despoja de su propiedad, al negarla las condiciones edificables. ¿Qué aprovechamiento útil, rentable, podrán tener estos solares no edificables? Ninguno. ¿Y cómo justificar que una Corporación pueda con tan disparatada medida suprimir el valor de una tan extensa porción de la propiedad territorial sin indemnizar a su legítimos dueños?

En primer término, el acuerdo que comentamos significa una expropiación, una expropiación del valor sin indemnizar, procedimiento ilegal e inhumano. Pero de añadidura, esta supresión del valor del terreno de la tercera zona de Madrid no tiene por objeto, como toda política del suelo, el de dar facilidades a la edificación. Tan absurdo es lo que se realiza, que, por el contrario, la consecuencia será la de extender la parálisis que desde hace años sufre la industria de la construcción madrileña.

AUMENTARA LA ESPECULACION SOBRE LOS TERRENOS

Con razón se ha protestado contra la especulación que en las zonas de extensión de Madrid se ha realizado con el valor del suelo. No son los constructores los que menos perjuicios han experimentado con el agio sobre los terrenos del ensanche y del extra-

radio. Pues tampoco la suprime, ni siquiera la disminuye. Al contrario; decretada la pérdida de valor de la mayoría de los solares del extrarradio, por ser ineducables, sus propietarios quedan a merced de todas las especulaciones. Habrán de cederlos por lo que quieran pagarles. Si no les sirve para nada, ¿a qué resistir con una propiedad de esta naturaleza?

Muchos de estos solares se están pagando a plazos. Sobre otros pesan hipotecas. ¿En qué situación quedan sus propietarios? La confusión, la perturbación que se crea es extraordinaria y los quebrantos que se desprenderán de esta situación, imponderables.

EL MUNICIPIO PERDERA UNA FUENTE DE INGRESOS

Pero no son sólo los propietarios los que van a sufrir estos perjuicios. Alcanzarán también al Municipio. No debemos olvidar que la Corporación, para impulsar la construcción, sanciona con un tributo la posesión de solares. Si ahora a los de la mayoría de los del extrarradio los declara ineducables, ¿cómo va a justificar la imposición de dicho arbitrio? Moralmente no puede seguir percibiendo la exacción, ni sus propietarios pagarla. Con ello se creará a la Corporación un problema económico, sobre los que ya tiene, que no deja de tener importancia. Y en definitiva, participará en las pérdidas que, sin meditación, sin justificación y sin beneficio para nadie, y menos para la colectividad, provoca su medida arbitraria.

TODAVIA NO SE SABE COMO QUEDARA EL EXTRARRADIO DESPUES DE CONSTRUIDOS LOS ENLACES FERROVIARIOS

Los tipos de construcción señalados por el Sr. Bellido, director de Arquitectura municipal, como hemos expuesto, son tres. Siempre, claro, han de ser edificaciones abiertas, sin patios. Para conseguirlo se fija que cuando se trate de bloques de habitaciones de cuatro a siete plantas, el máximo aprovechamiento del solar es de un tercio para el edificio y en las casas unifamiliares, según se trate de construcciones en fila o aisladas, será la parte edificable de un cuarto o un quinto del solar, respectivamente.

Sin duda que al disponerlo así la Corporación ha pensado en unas edificaciones ultramodernas; pero la lógica indica que sólo pueden levantarse en zonas libres de población, en las que se crea y ordena la nueva urbanización, sin interrupciones, sin lagunas. No donde la urbanización y la construcción, todo lo primarias que se quiera, han creado ya un tono general al que, mejorándole, hay que adaptarse.

Ni es posible tampoco desconocer la condición de gran parte de los habitantes de esta zona, a los que con estas construcciones se va a perjudicar económicamente. Por mucho que desvalorice el suelo esta medida, su precio será siempre elevado, dada la pérdida de terreno que se impone por la necesidad de los espacios libres fijados; por consecuencia, serán viviendas de alquileres más elevados que los actuales.

La inadecuación de esta zona para, con carácter general imponer este tipo de construcciones, resalta más al considerar que dentro de ella existen barriadas industriales. Pues bien; a estas edificaciones de carácter industrial también se imponen las restricciones para construir. ¿Cómo justificar que para una fábrica, un almacén, un garaje o un taller se impida construir en tres cuartas partes del solar? ¿En provecho de qué o de quiénes?

Y de las zonas que resten libres actualmente, ¿sabe el Ayuntamiento las que serán aptas para vivienda o las que la realidad impondrá como zonas de carácter industrial? Olvida el Municipio que sin su intervención se están realizando unas obras importantísimas, que variarán la fisonomía del extrarradio y modificarán la aplicación útil de su suelo? Creemos que sí, aunque no lo parece. En realización las obras de los enlaces ferroviarios, con el necesario traslado de los lugares de reparto de mercancías a la parte alta de la población, donde se construyan estos muelles sus alrededores quedarán convertidos en zona industrial. ¿Cómo justificar la absurda división y ordenación de la edificación a que obliga esta medida?

NO SE PODRAN REFORMAR LAS FINCAS ACTUALES

Otra de las consecuencias perjudiciales es la que exponemos a continuación. Las Ordenanzas prohíben toda obra de reforma que consolide las fincas que no están en la alineación oficial. Automáticamente quedan fuera de ellas las 9.400 casas que en el extrarradio existen, salvo el número pequeño de hoteles construidos. Pues sus propietarios no podrán, de hoy en adelante, reformar sus casas. (No se trata de un peligro irreal, pues ya se ha dado algún caso.) ¿Ha pensado el Municipio los quebrantos que causa a los propietarios del extrarradio?

Las normas para construir en el extrarradio son de tal enormidad que no podemos creer puedan prosperar. Pero para conseguir su derogación o modificación, es indispensable que los interesados actúen.

Perjudican a los constructores, a los propietarios y a los trabajadores; contribuyen a intensificar la crisis de trabajo y producen daños irreparables a todos.

Las organizaciones patronales y obreras, las Asociaciones de propietarios del extrarradio y la Cámara de la Propiedad Urbana, creemos que deben actuar con energía para impedir que este acuerdo se consolide.

La semana terrorista

SABADO, 22

JEREZ DE LA FRONTERA. Un guardia civil es muerto a tiros por unos pistoleros. La víctima escoltaba, con un sargento del mismo Cuerpo, a unos labradores que iban a pagar siete mil pesetas de jornales.

Comprad y propagad lo que se anuncia en LABOR. Con ello contribuiréis al buen éxito de vuestro periódico.

¡Oh el matiz!

Leemos: "Con algunas firmas se ha curzado un escrito a las autoridades solicitando que los tradicionales festejos de San Lorenzo tengan este año un matiz francamente republicano."

Comentamos: ¿Qué quieren decir los firmantes de tal escrito? ¿En qué pretenden que consista el matiz? Confesamos nuestra ignorancia. Y es que no nos cabe en la cabeza que la instalación de unos "tíos vivos", de una kermesse con tómbola, el despacho de limonada en los establecimientos vinícolas del distrito y la música de los organillos puedan tener matiz político.

Como no consista en que los organillos se toquen con la mano izquierda y hacia la izquierda, que los "tíos vivos" giren en el mismo sentido; la verdad, no nos lo explicamos.

Es muy posible que lo que se quiera es que dichos festejos tengan un carácter laico. En dicho caso dejarían de ser "de San Lorenzo".

¿Verdad que sí?

ERROZ Y SAN MARTIN Constructores - Pamplona

¡COMERCIALES!
¡INDUSTRIALES!
¡LABRADORES!

Si queréis que se restablezca la libertad del trabajo.
Si queréis que se respeten las Bases de Trabajo.
Si queréis defender el fruto de vuestros afanes.
Si queréis que la ruina no entre en vuestros hogares.
Si queréis que la anarquía no reine en los campos y en la ciudad.
Si queréis hacer respetar vuestros derechos.
Si queréis defender vuestro patrimonio y vuestra casa.
Si queréis hacer oír del Poder público.
Asociaros. Formad potentes organizaciones. Seguridad con entusiasmo y disciplina los acuerdos que se adopten. Formad el frente único contra las demasías y la actuación desenfundada de los sectarios.

Asamblea de la Asociación General de olivareros de España

Se ha celebrado, en el Círculo de Labradores de Córdoba, una asamblea extraordinaria convocada por la Asociación General de Olivareros de España. Se eligió nuevo consejo directivo.

Entre las ponencias aprobadas durante las sesiones de dicha asamblea figura una presentada por el señor Alcalá, sobre ponencias sociales, en la que se censuran duramente los procedimientos actuales que irrojan perjuicios a los intereses del campo. Se refiere en ella a la ley de accidentes del trabajo, Jurados mixtos, Bolsa del Trabajo y a toda la política desarrollada dentro del Ministerio del Trabajo, cuyo fin no será otro que armonizar por completo a los agricultores.

Por la enorme importancia que representa, damos a continuación la relación de entidades que han tomado parte en la Asamblea Económico Social celebrada en Madrid los días 19 y 20 de julio de 1933

Alava. Asociación Patronal de Confiteros y Similares.—Vitoria. Asociación de Ultramarinos "La Defensa".—Vitoria. Cooperativa de Electricidad, S. A. Vitoria. Sociedad Electro Hidráulica Alavesa.—Vitoria.	Compañía General de Autobuses de Barcelona, S. A. Confederación Gremial Catalana. Cross, S. A. Electro Metalúrgica del Ebro. Federación Catalana del Ram del Vestit i Agencament. Federación de Bancos y Banqueros Federación de Comerciantes de Ultramarinos, Comestibles y Similares. Federación de Constructores de Material Eléctrico e Hidráulico. Federación de Fabricantes de Hilados y Tejidos de Cataluña. Federación Gremial de Cafés, Restaurantes, Tabernas y Similares. Federación Industrial de Auto-transportes. Federación Mercantil Catalana. Federación de Patronos Peluqueros y Barberos. Federación Patronal de Peluqueros y Peluqueras para señoras, de Cataluña. Federación del Vestido. Fomento Comercial de Ultramarinos. Fomento de Horticultura. Fomento del Trabajo Nacional. Gremio de Asentadores de Frutas y Hortalizas. Gremio de Camiseros al Detall. Gremio de Confeccionistas-vendedores al Detall de Camisería y Similares. Gremio de Detallistas de Pesca Salada. Gran Metropolitano de Barcelona. Hilaturas de Fabra y Coats, S. A. Instituto Agrícola Catalán de San Isidro. Instituto de Orientación de Cuestiones Sociales. Liga de Defensa Industrial y Comercial. Mancomunidad de Fabricantes de Tejidos. Mutua de Defensa Cinematográfica. Sindicato de Banqueros. Sindicato de Industriales Panaderos. Sociedad de Maestros Pintores de San Martín, San Andrés y Horta. Sociedad de Material para Ferrocarriles y Construcciones. Sociedad de Patronos Estucadores. Tranvías de Barcelona. Unión de Compañías Mercantiles. Unión de Comerciantes de Papel. Unión de Exportadores de Hielo al por Mayor y Menor. Unión de Fabricantes de Cartonaje. Unión de Fabricantes de Pastas para Sopá. Unión Gremial de Fabricantes de Cartón de España. Unión Gremial. Unión Gremial de San Martín. Unión Industrial Metalúrgica. Unión Patronal de Fabricantes de Cartonajes de Cataluña. Unión Sindical de las Industrias del Libro. Unión de Vendedores de Pescado de Barcelona y su Comarca. Fomento Industrial.—Badalona. Asociación de Vendedores de Carbón.—Badalona. Gremio de Fabricantes e Industriales.—Badalona. Unión Gremial Canetense.—Canet de Mar. Sindicato Industrial y Comercial. Esparraguera. Agremiación de Líquidos.—Hospital de Llobregat. Gremio de Ultramarinos.—Hospital de Llobregat. Liga Económica de Igualada.—Igualada. Asociación de Fabricantes.—Manresa. Asociación General de Tocineros.—Manresa. Ramo de la Alimentación.—Manresa. Ramo de la Droguería.—Manresa. Agremiación Industrial y Comercial.—Martorell. Sociedad de Maestros Albañiles.—Mataró. Unión Gremial Mataronesa.—Mataró. Unión Gremial Mataronina.—Mataró. Sociedad Patronal Corcho-Tapone-ra.—Palafrugell. Gremio de Fabricantes.—Sabadell. La Gremial.—Sabadell.	Unió de Maestres Pintors.—Sabadell. Fomento Comercial e Industrial.—San Sadurn de Noya. Cámara de Comercio.—Tarrasa. Gremi de Patrons Pintors.—Tarrasa. Instituto Industrial.—Tarrasa. Unión Industrial y Comercial.—Tarrasa. Asociación de Propietarios Agricultores de Cataluña.—Villafranca del Panadés. Asociación de Propietarios de Cataluña.—Villafranca del Panadés. Gremi de Maestres Pintors.—Villafranca del Panadés. Ramón Senabre.—Villafranca del Panadés. Burgos. Asociación Gremial Mercantil. Asociación Patronal de Cafés, Hoteles, Restaurantes y Similares. Cáceres. Asociación de Comercio e Industria.—Plasencia. Sociedad de Ultramarinos y Similares.—Plasencia. Cádiz. Agrupación de Almacenistas de Coloniales, Cereales y Similares. Asociación de Industriales Fabricantes de Pan. Gremio de Restaurantes y Cafés. Sindicato Industrial de Ultramarinos. La Defensa.—Jerez de la Frontera Sindicato de los Gremios de Cafés, Vinos y Similares.—Jerez de la Frontera. Agremiación de Cafés y Bebidas. La Línea de la Concepción. Agremiación Industrial de la Leche.—La Línea de la Concepción. Asociación Patronal Mercantil e Industrial.—La Línea de la Concepción. La Defensa Mercantil.—La Línea de la Concepción. Sociedad de Industriales Panaderos "La Espiga".—La Línea de la Concepción. Centro Comercial e Industrial.—Puerto de Santa María. Sociedad "Gremios Unidos".—San Fernando. Unión Mercantil e Industrial.—San Fernando. Asociación de Gremios de Ultramarinos y Similares.—Sanlúcar de Barrameda. Asociación Patronal de Panaderos. Sanlúcar de Barrameda. La Unión Comercial.—Sanlúcar de Barrameda. Sociedad "El Progreso" (Armadores de Pesca).—Sanlúcar de Barrameda. Canarias. Asociación Patronal de Comerciantes.—Gran Canaria. Ciudad Real. Asociación de Comerciantes.—Manzanares. Asociación Patronal de Agricultores.—Manzanares. Círculo de Labradores.—Valdepeñas. Sindicato de Vinicultores.—Valdepeñas. Córdoba. Asociación de Comerciantes de Ultramarinos, Comestibles y Similares. Unión Patronal Agro-Pecuaría.—Hinojosa del Duque. Asociación Patronal Mercantil.—Pueblo Nuevo. Coruña. Asociación General Patronal. Asociación Gremial Patronal. Asociación de Tablajeros. Fábricas Corufesas de Gas y Electricidad. Gremio de Confiteros. Mutua Mercantil Corufesa. Unión de Detallistas. Unión Industrial.—Ferrol. Federación Patronal.—Santiago de Compostela. Gerona. Asociación del Comercio de Licores de la Provincia. Agrupación Cinematográfica de la Provincia.	Cámara de Comercio. Unión Comercial Detallista. Unión Gremial.—Figueras. Unión Comercial.—Olot. Cámara de Comercio.—Palamós. Gremi de Comerciants Detallistes. Palamós. Asociación de la Industria y el Comercio.—Rivas de Fresser. Cámara de Comercio.—San Feliú de Guixols. Greiner e Hijos, S. A.—San Feliú de Guixols. Unión Comercial.—San Feliú de Guixols. Granada. Asociación de Comercio de Tejidos Asociación de Hijos de Comerciantes e Industriales. Círculo Mercantil e Industrial. Sociedad "La Unión" de Hoteles, Cafés y Similares. Sociedad Mutua de Maestros Sastres. Sociedad Patronal de Peluqueros y Barberos. Sociedad Unión Gremial Mercantil. Unión Gremial. Unión Industrial. Guadalajara. Unión Patronal. Guipúzcoa. Asociación Algodonera del Norte de España.—San Sebastián. Asociación Metalúrgica Guipuzcoana.—San Sebastián. Federación Patronal de Guipúzcoa. San Sebastián. Liga Guipuzcoana de Productores. San Sebastián. Huelva. Asociación Patronal de Mineros. Gremio de Tejidos, Bazares, Quincalla y Afines. Piritas & Manganos, S. A. The Rio-Tinto Company Ltd. Unión Gremial.—Nerva. Société Française des Piritas de Huelva.—Valdelamusa. Compañía Anónima de Buitrón.—Valverde del Camino. Huesca. Asociación de Confiteros y Pasteleros. Jaén. Asociación Patronal de Industrias Primarias.—Linares. Minas de Centenillo.—Linares. Asociación Agrícola Industrial.—Ubeda. Asociación Patronal.—Ubeda. León. Asociación del Comercio en General. Asociación Patronal. Gremio de Construcción. Asociación de Peluqueros-Barberos Federación de Panadería. Gremio Patronal de Ultramarinos. Gremio de Transportes Mecánicos por Carretera. Sociedad de Cafeteros, Hoteleros y Similares. Patronal Bañezana.—La Bañeza. Lérida. Cámara de Comercio. Unión Vinícola. Logroño. Agremiación de Comerciantes del Ramo de la Alimentación. Cámara Patronal. Lugo. Agrupación General de Patronos. Asociación Patronal de Lugo y su Provincia. Sociedad de Comerciantes e Industriales. Asociación Patronal de Industria y Comercio.—Monforte. Madrid. Agrupación de Almacenistas de Curtidos de España. Agrupación de Fabricantes de Cemento de España. Agrupación Patronal de Fabricantes de Cemento. Centro de España. Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas. Asociación de Agricultores de España.	La semana terrorista DOMINGO, 23 <i>Se adoptan precauciones en Madrid y provincias, por tener conocimiento la policía que se preparaban movimientos con el propósito de alterar el orden público.</i> FERROL.—Hacen explosión dos bombas colocadas en una lancha motora. SEVILLA.—Explosión de una bomba en La Roda. SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Hace explosión un petardo. Asociación de Almacenistas de Leña y Carbones Vegetales. Asociación de la Banca Española. Centro de España. Asociación de Contratistas de Servicios Ferroviarios. Asociación Española de Almacenistas de Mercería. Asociación General de Comerciantes de Aceite. Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España. Asociación General de Ganaderos. Asociación General de Transportes por Vía Férrea. Asociación Nacional de Contratistas de Obras Públicas. Asociación General de Vinicultores e Industrias derivadas del Vino. Asociación Patronal de Industria Española de Cromolitografía sobre Metales. Cámara Española del Automóvil. Cámara Oficial de Productores y Distribuidores de Electricidad. Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Madrid. Círculo de la Unión Mercantil e Industrial. Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A. Compañía Minero - Metalúrgica "Los Guindos". Confederación Española Patronal y Agraria. Confederación de Entidades Económicas Libres y Círculos Mercantiles de España. Confederación Patronal de Peluqueros-Barberos de España. Construcciones Aeronáuticas, S. A. Cooperativa Electra de Madrid. Defensa Mercantil Patronal. Defensa de la Propiedad Urbana Española. Federación de Asociaciones de Almacenistas de Coloniales, Cereales y Similares de España. Federación de Comerciantes e Industriales de Productos Pecuarios de España. Federación de Consignatarios de Buques. Federación Española de Armadores de Buques de Pesca. Federación Española de Fabricantes de Superfosfatos. Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España. Federación de Industrias Nacionales. Federación Nacional de Importadores de Maderas. Federación Patronal Madrileña. Federación Patronal Agrícola de la Provincia de Madrid. Federación de Pielés y Lanás Hidroeléctrica Española, S. A. Hullera Nacional. La Fraternidad. La Papelera Española, C. A. M. Espuñes y Compañía (S. en C.) Minero Siderúrgica de Ponferrada. Portland Iberia, S. A. Real Compañía Asturiana de Minas. Siemens Industria Eléctrica, S. A. Sociedad General Española de Em-presarios de Espectáculos. Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas. Sociedad "La Única".
---	--	---	---	--

(Continúa en la página 10.)

Autógena Martínez, S. A.

Oxígeno -:- Acetileno -:- Carburo -:- Aparatos aire comprimido y pistolas para pintar
Soldadura autógena
-:- y eléctrica -:- Vallehermoso, 15. - A. M. S. A.

CRONICA

DESNUDISMO

El verano es la época del año más propicia a mostrarse los individuos más al desnudo: moral y materialmente. Parece una pausa un poco larga en el lapso de los días y de los meses interminables. A semeja un oasis en las inteligencias y un desahogo necesario a las naturalezas. No es solo el espectáculo que nos brindan las riberas del Manzanares, entre pícaros y hampones, que disimulan sus defectos y sus vicios con un pretendido amor a la naturaleza; luciendo sus atractivos físicos; mientras encubren sus verdaderos fines de quincenarios consecuentes "trabajando" el bolsillo y la cartera de los ingenuos bañistas domingueros. Es también que las pasiones y los instintos se desbordan desenfrenados. Parece que el ambiente no es el mismo que en el resto del año.

Las tímidas muchachitas, que en diciembre se sonrojan ante un número de conjunto de Romea o de Martín, lucen sus figurillas de Venus modernizadas, con un estilismo de línea con sabor a novela de vanguardia, en los coquetones mares de fantasía, de nuestras piscinas de extrarradio. Y, sin embargo, la moral es la misma: un fantasma, que evocamos, cuando nos conviene a nuestros fines egoístas, y un utopismo, del que a veces queremos ignorar hasta su existencia. Los prejuicios en nuestras vidas son eternos e imperdonables. Los hombres y sus instintos, a pesar de la abundancia de las teorías freudianas, son los mismos también que vivían las épocas románticas de hace dos siglos. No varía más que el momento. Y el instante lo es todo o no es nada. Por un minuto se pierde una vida. Por un segundo se consigue la revalidación total de lo antes perdido. Y el verano parece el tiempo indicado, para mostrarnos tal como somos. A la vez que unas gotas de sudor, que expulsa la materia, parece que el cerebro y la conciencia, unidos temporalmente, también arrojan un poco descaradamente la semilla escondida en los más ocultos rincones del pensamiento...

No es sólo Alemania, con sus ímpetus de gran país, la que ostenta en sus censos de asociaciones las tribus que cultivan su idolatría a la madre Naturaleza. La insigne escritora Teresa de Escoriaza nos manda en sus amenas crónicas, el sabor de un ambiente que también impera en Estados Unidos. Y aquí mismo, en nuestro clásico Madrid, aunque no gocen de predilección las ruidosas manifestaciones públicas del desnudismo de Berlín, en el agua sucia y cenagosa del ruin Manzanares puede contemplarse a las gentes de tan diversas clases y condiciones que antes aludíamos. Lo triste es que en lugar de un culto al totem que a todos nos da vida y nos ampara, se convierta la exhibición de cuerpos en una desdichada egolatría física. Esas mujeres y esos hombres que se nos muestran con sus cuerpos al desnudo, además de rendir culto a sus propios méritos naturales—inconscientes por lo tanto—, caen en la baja fobia que envilece a sus mismos criterios de establecer comparaciones entre los méritos físicos de unos y otros, que a ninguno costó trabajo ni estudio conseguir. Es el instante más fácil a que se muestren las intuiciones sujetas por la mordaza de la aparente educación. Es un momento en que la sensibilidad más cultivada y el sentimiento más refinado recuerdan con ira y vergüenza los postulados de Darwin. Rencor que no se funda en el odio a los escritos del publicista inglés. Tiene su origen en el íntimo rubor de pensar que con el instinto libre y sin miramientos el hombre tiene una cierta paternidad espiritual que no sabemos si nos humilla a nosotros o ensalza a los supuestos autores de nuestra especie, sobre la que deriva la escuela darwinésca...

Un gran diario de la mañana denunció como atentados a la moral las exhibiciones desnudistas que se cultivan en Madrid. Y dos escritores—Daniel de Tapia y Eduardo Zamacois—lanzaron sus diatribas en contra del periódico, por considerar lamentos innecesarios los razonamientos que aquél exponía. Quizá

FRASES SUELTAS

Del discurso del señor Gordón Ordás

"Hasta ahora, nunca se ha sabido qué es lo que se quiere en concreto, y esto es lo que tiene enloquecidas a las clases productoras. Es muy serio el Poder para que la imposición guíe sus pasos."

"El problema fundamental de la España actual es el restablecimiento de la autoridad. Existe una desvinculación entre el ejercicio del Poder público en las alturas y en muchas de sus delegaciones más escondidas."

"En el campo no sólo hay propietarios y obreros; hay también una categoría mucho más importante: el pequeño propietario, arrendatario o aparcero, que es el verdadero labrador. Para los republicanos, la cuestión no es como para los socialistas la proletarización del campo sin hacer desaparecer el proletario. Pero reducir el problema de la tierra a un problema de salarios y disminución de jornadas, eso es desorganizar la economía agraria sin beneficio para nadie." "Cuando lleguen los asentamientos no habrá nadie que quiera ser asentado. La desvalorización de los productos agrícolas es tan grande, que el cultivo no es remunerador. Al campesino le tiene más cuenta ser obrero que estar asentado."

"Si los socialistas no nos ayudan desde fuera, no cabe más que una de estas dos salidas: o un Gobierno de fuerzas desde Maura a Gil Robles o una dictadura socialista."

"Si lo que se pretende es una dictadura socialista, con más fuerza todavía que luché contra la de Primo de Rivera lucharé contra ésta. No hay que someter a la fuerza a las gentes, sino atraerlas por la convicción."

Varias frases del discurso del señor Maura

"España se ha convertido en campo de experiencias de todas las anarquías posibles."

"No se prestigia la autoridad dejando que día tras día sirvan de mofa, cuando no de escarnio, los tricornos de la Guardia civil y después aumentar el sueldo a los guardias."

"En innumerables pueblos de España es mucho más título ser presidente de la Casa del Pueblo que ser alcalde o gobernador de la provincia."

"La lucha de clases tal como hoy se practica no es más que el convencimiento firme en quienes hacen de ella arma abusiva de que detrás de ellos está el Gobierno, porque si no lo tuvieran no lo harían. El final de la lucha de clases es una necesidad nacional tan apremiante como el respirar."

"Al propietario se le arruina, y que venga después la reforma agraria, con cincuenta millones de pesetas, a dar aperos, semillas y lo demás a todos esos obreros a quienes se está engañando."

"El déficit en el ejercicio de 1933 será de 1.000 millones. En 1 de enero de 1934, la deuda flotante será mayor de 2.200 millones de pesetas."

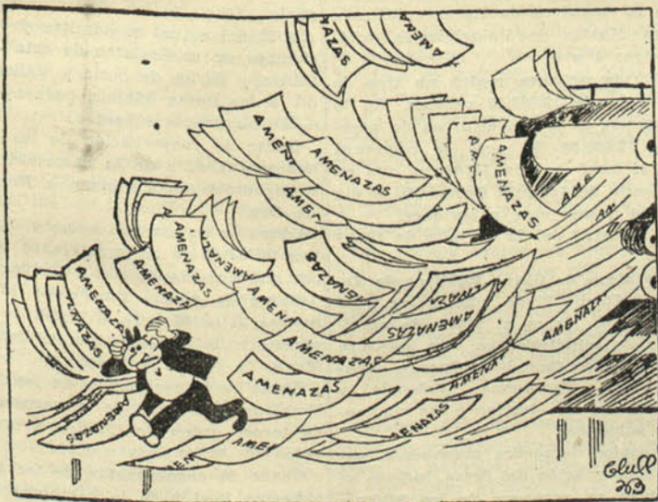
"Las consecuencias de la política social y agraria que el Gobierno ha desarrollado no se han tocado todavía en el fisco; ahora empiezan a sentirse; el descenso brusco de la recaudación de impuestos constituye un síntoma aterrador."

"Los que viven tranquilamente de cortar cupones de la Deuda pública no han sufrido como los que tienen su dinero en fincas e industrias. También ellos tienen que ir pensando en sacrificarse en beneficio de la nación para salvar a España de la ruina."

"Síntesis de la política social de este Gobierno mixto: elevación indefinida de salarios y disminución del rendimiento del trabajo. Resultado: ruina de la economía nacional."

DEL HUMOR AJENO

PROPAGANDA, por Bluff.



El año de la rotativa.

(De "La Libertad".)

FRASES SUELTAS

Del discurso del señor Largo Caballero

"Si no nos permiten conquistar el Poder con arreglo a la Constitución y con arreglo a las leyes, tendremos que conquistarlo de otra manera."

"El partido socialista va a la conquista del Poder, si puede ser, legalmente, con arreglo a la Constitución, y si no, como podamos."

"Si hay quien tiene el mal pensamiento de implantar en España una dictadura o el fascismo, entre la dictadura burguesa o el fascismo burgués, nosotros preferimos la dictadura socialista."

"Para mí, la parte fundamental de lo que perseguíamos ya está lograda."

"Planteadas la cuestión como está, no podemos retroceder un milímetro."

"Cuando se nos quiere colocar en la situación que algunos nos quieren colocar, ¡ni un paso atrás!"

ambas partes tengan razón. Es probable que no la tenga ninguna. Es el verano. Es el calor, que a la par que un despojo disculpable de ropa, lleva tras de sí una merma considerable en el barómetro del sentido común. El sol abrasador que martiriza a los meridionales es el causante de éste y otros desequilibrios. El pensamiento y el carácter de los hombres va en relación directa con el clima que habitan. Y lo ardiente de nuestra temperatura lleva inculcado el culto inédito y desconocido para los demás, de las costumbres y los síntomas de algunas tribus africanas... Es el ambiente español, descendiente del árabe, que también pintara en sus escritos Próspero Merimée.

importancia. En la forma que se cultiva, más asemeja un paso hacia atrás, que un avance disculpable. Todo culto a lo físico se basa en la imposibilidad de cultivar lo espiritual. No es más que zarpazo de fleccilla impotente. Lo hermoso sería descubrir nuestras intimidades. Este sería el más práctico de los desnudismos. Alejar la astucia y la hipocresía, y que los pensamientos tomaran forma de razones, convertidos en francas palabras. Pero esto sería desterrar la hipocresía. Y no podemos olvidar que en ocasiones, el ser hipócrita, es el medio más eficaz de avanzar prósperamente en el largo camino de la vida.

VICTOR RUIZ IRIARTE

El desnudismo actual carece de 24-7-33.

Hay que contribuir al sostenimiento de LABOR

Una vez más nos permitimos llamar la atención de la clase patronal, acerca de la imperiosa necesidad de contribuir al sostenimiento de nuestro periódico. No basta con suscribirse. Es preciso también tomar los bonos reintegrables en la cantidad mínima de tres bonos de cinco pesetas.

Las clases patronales deben tomar ejemplo de los obreros, que no vacilan en desprenderse de sumas importantes en beneficio de la prensa que los defiende y de las organizaciones que los agrupan para unificar el esfuerzo en favor de sus intereses morales y materiales.

Los patronos deben imitar esta conducta y perseverar en ella con idénticos sacrificios y entusiasmo.

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL VALDERRIVAS

(Marca registrada)

FABRICA en VICALVARO

(A 10 kilómetros de la Puerta del Sol.)

Producción anual: 120.000 toneladas

Depósito: Estación del Niño Jesús

Portland VALDERRIVAS

Olózaga, 2-MADRID-T.º 52724

SEMANA DE LA GACETA

Subastas y concursos de toda España

La semana terrorista

MARTES, 25

Siguen practicándose detenciones en Madrid y provincias, relacionadas con los propósitos extremistas para alterar el orden público.

BARCELONA.—Estalla una bomba en una obra en construcción en la Vía Layetana. También hace explosión otra bomba en una máquina trituradora.

JEREZ DE LA FRONTERA.—Hace explosión una bomba en la oficina del Registro de la Propiedad.

MADRID.—En un almacén de ultramarinos de la calle de Argensola, penetran pistola en mano y se apoderan de cerca de 250 pesetas.

BARCELONA.—Seis desconocidos entran en una fábrica de chocolates y se apoderan de 29.000 pesetas.

CONSTRUCCION

Jefatura de Obras Públicas de Castellón.—El día 5 de agosto a las once, tendrán lugar en las dependencias de esta Oficina las subastas siguientes: Obras de conservación de los kilómetros 13 al 18 de la carretera de Benicarló a San Mateo; importa el presupuesto; 26.143,15 pesetas. Obras de reparación de los kilómetros 255 a 257 de la carretera de Zaragoza a Castellón; presupuesto: 21.299,43 pesetas. Detalles en la "Gaceta" del 22 de julio de 1933. Hasta el 31 de julio se admiten solicitudes en esta Jefatura y en Valencia, Tarragona y Teruel.

Ministerio de Obras Públicas.—El 11 del próximo mes de septiembre, a las doce horas, se celebrará pública subasta de las obras del puerto de Cosme, provincia de La Coruña. Presupuesto: 1.166.850 pesetas. La subasta se celebrará en Madrid, ante la Dirección General de Puertos del Ministerio de Obras Públicas. Pliegos, en dicho Ministerio y en la Jefatura de Obras Públicas de la Coruña. Modelo de proposición y condiciones, en la "Gaceta" del 26 de julio de 1933.

Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial.—Declara desierta la subasta para el aprovechamiento de 225 pies maderables, con 21 metros cúbicos 700 decímetros, y 4.269 leños, con un volumen de 1.000 estéreos de leña de tronco y ramas gruesas, que tuvo lugar el 9 de junio pasado, por acuerdo de esta Corporación, se sacan de nuevo a subasta, bajo el mismo pliego de condiciones que la primera.

Para la celebración de esta segunda subasta se señala el día 26 del actual, a las doce y media de su mañana, en la Sala Consistorial. El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en Secretaría, los días laborables, a las horas de oficina. ("Boletín del 24 de julio.")

Ayuntamiento de Málaga.—Subasta para las obras de construcción

del alcantarillado y pavimentación de la calle Valera (Camino de la Desviación). Presupuesto: 113.118,07 pesetas. El día 14 de agosto próxima víspera pueden presentarse proposiciones.

("Gaceta" del 26 de julio de 1933.)

Ayuntamiento de Jaca.—Subasta pública, para la adjudicación de las obras de construcción de un Mercado de Ganados; el presupuesto es de 223.317 pesetas. En esta Secretaría municipal pueden presentarse pliegos durante los veinte días hábiles a la publicación de este artículo. El día siguiente a este plazo es el señalado para la apertura de proposiciones.

("Gaceta" del 26 de julio de 1933.)

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero.—Subasta de las obras de conducción de agua para abastecimiento de Villoldo (Palencia). La apertura de pliegos tendrá lugar el día 25 de agosto próximo, a las once, en la Oficina de esta Delegación (Valladolid). El proyecto y pliegos de condiciones pueden examinarse en dicho local durante el plazo indicado. Hasta el 21 de agosto pueden presentarse proposiciones. El presupuesto es de 36.036,92 pesetas. Detalles ampliatorios en la "Gaceta" del 26 de julio de 1933.

Jefatura de Obras Públicas de Lérida.—Hasta las trece horas del 4 de agosto próximo se admitirán, en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona, Zaragoza y Huesca, proposiciones para la subasta de las obras de reparación de los kilómetros 1 al 3 de la carretera de Lérida a Puigcerdá, provincia de Lérida. El presupuesto es de pesetas 21.513,25. El acto tendrá lugar en esta Jefatura, sita en la rambla de San Fernando, núm. 33, el 9 de agosto próximo, a las diez.

Hasta el día 3 de agosto, a la una de la tarde, se admiten solicitudes, en los mismos puntos que el anterior anuncio, para la subasta de las obras de acopios de alquitrán y arena gruesa, para conservación del firme en los kilómetros 191 al 201 de la carretera de Balaguer a la frontera francesa, provincia de Lérida; el presupuesto es de 26.583,40 pesetas. La subasta se celebrará en el local situado en la Avenida de la República, núm. 33, el 18 de agosto próximo, a las diez.

("Gaceta" del 26 de julio de 1933.)

Dirección General de Caminos.—Queda anulado el anuncio de subasta publicado en la "Gaceta" con fecha 14 de julio. El concurso se refería a la construcción de la carretera de Chapa a Carril. La nueva subasta se anunciará oportunamente.

("Gaceta" del 22 de julio de 1933.)

Ayuntamiento de Santiago de Caballo.—Según acuerdo de esta Corporación, se anuncia a subasta pública la contrata para la construcción de un edificio para instalar cuatro escuelas unitarias (dos para cada sexo) sobre los solares designados por este Municipio. El acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las once de la mañana, del día en

que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio.

Tipo de subasta: 60.000 pesetas. Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo anteriormente indicado.

("Gaceta" del 20 de julio de 1933.)

Alcaldía de Valdepeñas.—El Ayuntamiento de esta ciudad, ha acordado anunciar subasta pública para la construcción de una parte del alcantarillado de esta ciudad; la subasta tendrá lugar el día 9 del próximo agosto, a las doce de la mañana. El plazo de admisión de proposiciones expira la víspera de la fecha indicada anteriormente.

Detalles en la "Gaceta" del 20 de julio de 1933.

Junta de Gobierno del Arsenal de la Carraca.—Este organismo saca a pública subasta la construcción de un pantalán de hormigón armado, situado en el macho de las gradas números 7 y 8, y terminación de la cimentación en el mismo macho, para servicio de la grúa eléctrica de tres toneladas, tipo Cantilena, de 25 metros de altura útil, 16 metros de radio y peso total de 93 toneladas en este Arsenal.

Las bases técnicas y legales se insertan en la "Gaceta" del día 20 de julio de 1933.

Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.—Hasta el día 15 de agosto se admiten proposiciones en la Secretaría de esta Junta, para tener opción a las siguientes subastas:

Obras de reparación, de explanación y firme, con riego, con penetración de betún asfáltico, en los kilómetros 32 y 33 de la carretera de segundo orden de Santa Cruz de Tenerife a Orotava, en la isla de Tenerife.

Obras de reparación, de explanación y firme, y riego de betún asfáltico con penetración, en los kilómetros 5, 6 y 20,800 al 21,388 de la carretera de tercer orden de Puerto de Santa María a Guía, en Santa Cruz de Tenerife.

Obras de reparación, de explanación y firme, y riego con penetración de betún asfáltico, en los kilómetros 0 al 1,100 de la carretera de tercer orden de la Portada a Breña Baja por Bajamar, en la isla de Palma.

Las subastas se celebrarán el día 12 de agosto, a las dieciséis horas, o sea una hora después de cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Hasta las quince horas del 19 de agosto se admitirán en la Secretaría de la Junta de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para la subasta de las obras de terminación del trozo segundo de la carretera de tercer orden de Santa Cruz de Tenerife a Taganana, por los valles de Rufadero y San Andrés, en la isla de Tenerife.

La subasta tendrá lugar el mismo día 19, una hora después del plazo de admisión de solicitudes.

Las condiciones se insertan íntegras en la "Gaceta" del 20 de julio de 1933.

Ayuntamiento de Linares.—En vista de que la anterior convocatoria quedó desierta, esta Corporación

abre nueva subasta pública para el suministro de energía eléctrica, alumbrado público y otros servicios necesarios a la población. La subasta se celebrará en el salón de actos de la Casa Capitular, a las doce del día, aquel en que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio.

("Gaceta" del 22 de julio de 1933.)

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Pirineo Oriental.—Subasta de las obras de construcción del trozo tercero de los canales del pantano de Faix (canal de la derecha), provincias de Barcelona y Tarragona. El presupuesto asciende a pesetas 318.636,89. La apertura de pliegos tendrá lugar el día 26 de agosto próximo, a las once, en las oficinas de esta Delegación, Vía Layetana, número 10 bis (Barcelona).

Condiciones, detalles y modelo de proposición en la "Gaceta" del 22 de julio de 1933.

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Júcar.—Subasta para las obras de conducción de aguas potables para abastecimiento de Benaral (Castellón). El presupuesto de contrata es de 36.194,27 pesetas. Se admiten proposiciones hasta el 5 de agosto próximo. La subasta se celebrará en esta misma Delegación, el día 10 del mismo mes, a las once. En el mismo local se encuentran para su examen el proyecto y pliegos de condiciones.

("Gaceta" del 22 de julio de 1933.)

Jefatura de Obras Públicas de Avila.—Hasta el día 4 de agosto, a la una de la tarde, se admiten proposiciones en esta Jefatura y en Madrid, Toledo, Cáceres, Salamanca, Valladolid y Segovia para optar a las subastas siguientes:

Obras de acopio de piedra y su empleo para conservación de la carretera de Sarhuela a Avila, kilómetros 37 al 40.

Obras de acopios y empleo de piedra machacada para conservación de la carretera de Ramacastañas a San Martín de Valdeiglesias, kilómetros 4 y 5.

En la primera registrará un tipo de subasta de 12.893,55 pesetas. En la segunda el presupuesto es de pesetas 12.568,35. El acto se celebrará en el local de esta Jefatura, sita en la calle de Joaquín Costa, 29, el día 9 del mismo mes, a las once.

("Gaceta" del 22 de julio de 1933.)

Jefatura de Obras Públicas de Teruel.—El día 31 de julio, a las trece horas, se cierra el plazo de admisión de solicitudes en esta Jefatura y en las de Castellón, Cuenca, Guadalajara, Tarragona, Valencia y Zaragoza, con destino a las siguientes subastas:

Acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos de los kilómetros 29 al 32 de la carretera de Monreal a Aliaga.

Obras de conservación, de explanación y firme de los kilómetros 4 a 17 de la carretera de Zaragoza a Teruel, a la de Claude a El Pobo.

Obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos de los kilómetros 123 al 127 de la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona.

Conservación, explanación y firme de los kilómetros 95 al 98 de la carretera de Zaragoza a Teruel.

Los precios que registrarán en estas subastas son: primera, 22.392,80 pesetas; segunda, 27.839,35; tercera, 17.806,89; cuarta, 31.285,75, y quinta, 25.812,90.

El acto se celebrará en esta Jefatura (Teruel), Glorieta de Galán y Castillo, 1, el próximo 5 de agosto, a las doce horas.

("Gaceta" del 22 de julio de 1933.)

Jefatura de Obras Públicas de Toledo.—En la "Gaceta" del 20 de julio se inserta el modelo de proposición que ha de servir como base para la subasta de ocho obras de conservación y reparación de carreteras, y que anula el anuncio del día 13, publicado separadamente para cada carretera.

La subasta se celebrará el día 3 de agosto en esta Jefatura.

Jefatura de Obras Públicas de Tarragona.—Hasta las trece horas del día 31 de julio actual, se admiten proposiciones en esta Jefatura y en las de Barcelona, Lérida, Zaragoza, Teruel y Castellón para optar a las siguientes subastas:

Reparación del firme con riego asfáltico entre los puntos kilométricos 388 al 388,369 y del 388,486 al 390,164 de la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona.

Reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de Amposta a Santa Bárbara, y acopio de gravilla para conservación del kilómetro 30 de la carretera de Vinaroz a Nueva Venta.

Reparación de explanación, comprensivo de un primer riego superficial asfáltico entre los postes kilométricos 16,500 al 17,212; un segundo riego asfáltico entre los postes kilométricos 35 al 36,820; acopio de gravilla en ambos y en los kilómetros 36,820 al 41,689 de la carretera de Alcover a Santa Cruz de Ralafell.

El acto de las subastas tendrá lugar en esta Jefatura, plaza de Olózaga, 2 (Tarragona), el día 5 de agosto próximo, a las once de su mañana.

("Gaceta" del 20 de julio de 1933.)

Jefatura de Obras Públicas de Segovia.—Hasta la una de la tarde del día 25 del actual se admiten proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de Soria y Valladolid, a las horas hábiles, para optar a las siguientes subastas:

Obras de conservación de los kilómetros 1 al 8 de la carretera de tercer orden de Turégano a Navas de Oro.

Obras de reparación de los kilómetros 26 al 33 de la carretera de tercer orden de Sepúlveda a Cuéllar.

Obras de reparación de los kilómetros 24 al 27 y 29 al 31,396 de la carretera de tercer orden de Santa María de Nieva a Olmedo.

Obras de conservación de los kilómetros 45,52 y 58 de la carretera de tercer orden de Cuéllar a Arévalo.

Obras de conservación de los kilómetros 1 al 3 de la carretera de tercer orden de la estación de Fuente de Santa Cruz a Arévalo.

Las subastas se celebrarán en el local de esta Jefatura, sita en la calle de Ochoa Andárreta, 20 (Segovia), el día 1 del próximo agosto.

("Gaceta" del 20 de julio de 1933.)

Dirección General de Sanidad.—El décimo día, a partir de la publicación de este anuncio se celebrará en la calle de Martín de los Heros, 2,

LÓPEZ Y PASCUAL

MATERIALES DE CONSTRUCCION DE TODAS CLASES

Unica Casa en Madrid que suministra Cemento "Electroland" fundido. -- Cementos blancos. "Griffi" natural y portland. -- "Lafarge" extrablanco y superblanco. -- "Freixa". -- Teja plana de Alicante. -- Azulejos "Dago".

Oriente, 1 y 3 -- Téllez, 2 -- Bravo Murillo, 185

Teléfonos: 71036 -- 71306 -- 41733

subasta pública para las obras de construcción de un pabellón de observación y aislamiento de infecciosos. El tipo de subasta es de pesetas 70.699,40. El edificio se construirá en Malvarrosa (Valencia). Hasta las trece horas de la víspera del día señalado pueden presentarse proposiciones.

("Gaceta" del 21 de julio de 1933.)

Jefatura de Obras Públicas de Gerona.—Hasta el día 4 de agosto próximo, a la una de la tarde, se admiten proposiciones en esta Jefatura y en las de Barcelona y Lérida para la subasta de las obras de conservación (doble riego superficial, con alquitrán y betún asfáltico) de los kilómetros 8,28960 al 12 y 3,12380 al 5,89330 de las carreteras de Gerona a San Felú de Guixols y Santa Cristina de Haro a Fanals. El presupuesto es de 53,694,24 pesetas. La subasta tendrá lugar en esta Jefatura, sita en la calle de Anselmo Clavé, 25, el día 8 de agosto, a las diez de la mañana.

("Gaceta" del 21 de julio de 1933.)

Jefatura de Obras Públicas de Logroño.—Hasta las trece horas del día 24 del mes actual se admiten proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en las de Zaragoza, Sorla, Burgos, Bilbao y San Sebastián para las subastas siguientes:

Acopios de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 11 al 15 de la carretera de San Millán a Haro.

Obras de reparación del firme con riego superficial de alquitrán de los kilómetros 14 al 16 de la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.

Obras de riego superficial, con emulsión asfáltica, para reparación de los kilómetros 18 al 20 de la carretera de Logroño a Zaragoza. Las subastas se celebrarán en este local, el día 29 del actual, a las diez de la mañana.

("Gaceta" del 21 de julio de 1933.)

Jefatura de Obras Públicas de Salamanca.—El día 31 del actual, a la una de la tarde es el plazo máximo para la admisión de proposiciones en esta Jefatura y en las de Avila, Cáceres, Valladolid y Zamora para la subasta de las obras de conservación en los kilómetros 84,90 al 84,400 de la carretera de Salamanca a la Alberquería.

Presupuesto: 4.114,12 pesetas. El acto tendrá lugar en esta Jefatura de Salamanca, Avenida de Mirat, número 20, el día 5 del próximo agosto, a las once.

("Gaceta" del 21 de julio de 1933.)

Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza.—El día 31 del presente mes, a la una de la tarde, se cierra el plazo de admisión de solicitudes en esta Jefatura y en las de Huesca, Teruel, Logroño, Guadalajara, Sorla, Tarragona y Lérida, para optar a las subastas siguientes:

Reparación, explanación y firme de los kilómetros 32 al 33, con riego de emulsión asfáltica, de la carretera de segundo orden de Zaragoza a Castellón.

Reparación, explanación y firme con hormigón mosaico, de los kilómetros 44,312 al 48,812 de la carretera de tercer orden de Tortuera a Daroca.

Reparación, explanación y firme, con riego superficial asfáltico, de los kilómetros 24 al 35 de la carretera de segundo orden de Zaragoza a Castellón.

Acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos, con riego de emulsión asfáltica, de los kilómetros 32 al 34 de la carretera de Gallur a Agreda.

Obras de acopios para conservación del firme, incluso su empleo en recargos de los kilómetros 1 al 3,500 de la carretera de Sas a Ruesta. Las subastas se celebrarán en esta Jefatura de Zaragoza, calle de Santa Cruz, 19, el día 3 de agosto, a las diez.

("Gaceta" del 21 de julio de 1933.)

Comisión Municipal Gestora de Córdoba.—Se convoca a pública subasta para la contratación de las obras de alcantarillado del barrio del Alcázar Viejo. El acto se celebrará en la Casa Consistorial local, a las ocho de la noche, del día posterior a los veinte hábiles de la publicación de este anuncio. El tipo de licitación es de 134.158 pesetas. El depósito necesario para intervenir en la subasta es de 6.707,92 pesetas. La fianza definitiva será un 10 por 100.

Detalles en la "Gaceta" del 25 de julio de 1933.

Subasta pública, para la contratación de las obras de pavimentación de la calle del Arroyo de San Lorenzo y Ronda de Andújar, hasta El acto tendrá lugar a las ocho de la noche del día siguiente a los veinte hábiles de la publicación de esta convocatoria, en la Casa Consistorial de Córdoba.

Tipo de licitación, 105.800 pesetas. El depósito necesario para licitar es de 5.290 pesetas. La fianza definitiva es el 10 por 100.

Detalles en la "Gaceta" del 25 de julio de 1933.

ADJUDICACIONES

Ministerio de Obras Públicas. Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio.—Celebrado el día 20 de julio el concurso para la ejecución de las obras de arreglo y afirmado del paseo del Coronel Montesinos, entre Puerta Verde y Puente de San Fernando, y construcción de una acera en la margen derecha de la carretera de La Coruña, entre Puerta de Hierro y dicho puente, y conforme con la propuesta formulada por el Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid,

El Ministerio de Obras Públicas ha resuelto adjudicar las mencionadas obras a don Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.

VARIOS

Junta de la Ciudad Universitaria. Esta Junta abre un concurso para la adquisición de aparatos de luz, destinados a los edificios de Facultades de Farmacia, Medicina y Escuela de Odontología. El pliego de condiciones puede ser examinado en la oficina de la Ciudad Universitaria, desde la publicación de este anuncio hasta el 15 de septiembre. Detalles en la "Gaceta" del 22 de julio de 1933.

Ministerio de la Guerra. Jefatura de Aviación.—Dispuesto por Orden ministerial de 14 del actual, por la Comisión de Compras del Arma de Aviación Militar, se adquieren mediante subasta hélios de distintos tipos, se convoca por el presente a los que deseen tomar parte en la licitación, que se celebrará ante el Tribunal de Subastas, el día 16 de agosto próximo, a las diez y media de la mañana, en las Oficinas de la Jefatura de Aviación en el Ministerio de la Guerra (Madrid). El pliego de condiciones que regirá será el publicado en el "Diario Oficial" y "Gaceta de Madrid".

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el tablón de anuncios de dicha Jefatura.

Los precios límites por unidad que han de regir serán los que figuran en el pliego de condiciones y el importe de la garantía para tomar parte en la subasta será el 5 por 100 del precio de su oferta, calculado sobre el precio límite.

Anuncio para la subasta de adquisición de maderas con destino a este arma de Aviación militar.—Dispuesto por orden ministerial de 15 del actual que por la Comisión de Compras de Aviación Militar se adquieren, mediante subasta reservada a la industria nacional, maderas, se convoca por el presente anuncio a los que deseen tomar parte en la licitación, que se celebrará ante el Tribunal de Subasta, constituido por la citada Comisión de Compras, el día 14 de agosto próximo, a las diez y media de la mañana, en las oficinas de la Jefatura de Aviación en el Ministerio de la Guerra (Madrid). El pliego de condiciones que regirá será el publicado en el "Diario Oficial" y "Gaceta de Madrid".

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el tablón de anuncios de dicha Jefatura.

Los precios límites que han de regir serán los que figuran en el pliego de condiciones, y el importe de la garantía para tomar parte en la subasta será el 5 por 100 del precio de su oferta, calculado sobre el precio límite.

("Boletín" del 24 de julio de 1933.)

Ayuntamiento de Madrid.—El excelentísimo Ayuntamiento ha acordado aprobar los pliegos de condiciones del concurso que intenta celebrar para contratar el suministro de aceites y grasas para automóviles y servicios industriales, durante dos años.

Los expresados pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana

Licencias solicitadas últimamente en el Ayuntamiento de Madrid

María Carlota García Baeza, Viuda de Alvarez, Jorge Juan, 7, bajo. Reforma de tienda en Ballesta, 7. Arquitecto D. R. Anibal Alvarez.

José Jiménez Fernández, Logroño, 6. Sustituir maderos de piso en Santa Engracia, 18. Arquitecto Sr. Sepúlveda.

Miguel Nenso González, Guttemberg, 8. Reforma interior construyendo un quirófano en Ramón y Cajal, 7 y 9. Arquitecto don Ramón Gascañua.

Banco del Crédito Local de España, Paseo del Prado, 4. Sustituir maderos de piso en Paseo del Prado, 4. Arquitecto Sr. Iturralde.

Luis Martínez Cordovilla, Benito Gutiérrez, 7. Sustituir maderos de piso en Amparo, 27. Arquitecto D. José Luis Fuertes.

Melchor García Moreno, Manzana, 13. Demolición en Estrella, número 19. Arquitecto D. José María Pellico.

Miguel Gómez, Bosque, 19 (hotel). Obra necesaria para instalación de un café en Alcalá, 24, con vuelta a Nicolás María Rivero, cinco huecos. Arquitecto don Eduardo Nueda y D. Diego Méndez Artos.

Ajo y Morales, Vallehermoso, 11, 4.º. Alquilar casa 48 huecos, Donoso Cortés, 4 provisional. Arquitecto D. Angel Laciana.

Miguel Catalina Martínez, Eloy Gonzalo, 12. Reforma interior en ídem. Arquitecto Crispulo Moro. ídem.

Joaquín Galvarriato, Mayor, 66. Reforma interior en Alcalá, 3. Arquitecto D. Manuel Pellico.

Portland Iberia, S. A., Alcalá, 33. Demoler edificio en el Cerro de la Plata. Arquitecto Iturralde.

Rafael Brillas, Martín de los Heros, 84. Reforma interior en Fuencarral, 115. Arquitecto don Daniel Zavala.

Manuel Mellizo, Caravaca, 8, tercero derecha. Reforma interior en Atocha, 89 moderno. Arquitecto D. Vicente Agosti.

César Illera Serrano, Velázquez, 8. Instalar ascensor en ídem. Arquitecto D. Manuel Sáiz de Viçuña.

Francisco Jiménez Delgado, Toledo, 16. Demoler la casa de cinco plantas en Plaza del Comandante las Morenas, 2 y 3. Arquitecto D. Crispulo Moro.

Rafael Gonzalo Garrido, Villalar, 12. Reconstruir medianería en Abades, 5. Arquitecto D. Luis Alemany.

a una de la tarde, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicho concurso, en la inteligencia de que transcurridos los diez días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

("Boletín" del 25 de julio de 1933.)

Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Telecomunicación. Concurso público para la adquisición de cuatro equipos radioeléctricos



Florentino Fernández, García de Paredes, 22. Instalar cámara frigorífica en ídem. Arquitecto don Manuel de Ortega.

Fidel Lapetra Bescós, Niceto Alcalá Zamora, 38. Reforma interior en Pacífico, 56. Arquitecto D. Crispulo Moro.

Nicolás del Viso, Marqués de Urquijo, 16. Reforma interior en Corredera Baja, 26. Arquitecto D. Crispulo Moro.

Juan Saura, Jorge Juan, 57. Sustituir maderos de piso en Montero, 9 y 11. Arquitecto don Emilio Antón.

Abundia Fernández, Cruz, 21. Construir escalera en Minas, 13. Arquitecto D. Enrique Colás.

Fernando Comas Pérez Caballero, Claudio Coello, 48. Chapar la fachada del Teatro Benavente, Plaza de Ruiz Zorrilla, 3. Arquitecto D. Javier Barroso y Sánchez Guerra.

Vicenta Fernández Hontoria, Sagasta, 22. Caldera de 1,40 metros cuadrados en Luna, 6.

Casimiro Alvarez Cebrían, Bravo Murillo, 8, primero. Construir nave en Comandante Fortea, 2 antiguo. Arquitecto Iturralde.

Manuel García Verdaseco, Conde de Barajas, 1. Instalar cámara frigorífica en mercado de San Miguel, cajón 64. Arquitecto D. Antonio Ramos.

Tomás Badals, Los Madrazo, 7. Reparar cubierta de nave en Vizcaya, 2. Arquitecto D. Antonio Ramos.

Rosario Romero Redó, General Alvarez de Castro, 4, principal izquierda. Reforma en Libertad, 29. Arquitecto D. Emilio Antón.

Jacobo Schneider. Instalar calefacción de 1,40 metros cuadrados en Huertas, 38, pral.

Luis Zorrilla Polanco. Tira de cuerdas de 42,25 metros lineales en Francisco Giner, 9, por la parte de la calle de Viriato.

Angel Pérez Martín, Carrera de San Jerónimo, 10. Reforma en azotea en ídem. Arquitecto Iturralde.

Antonio Rubio, Modesto Lafuente, 39. Sustituir pies derechos por carreras en la calle del Dos de Mayo, 8. Arquitecto D. Ignacio de Aldama.

Carolina Cabo y Fernández, Augusto Figueroa, 17. Chapar de mármol la escalera de dicha casa. Arquitecto D. Emilio Ortíz de Villajos.

Rogelio Rueda, Goya, 42. Reforma interior en ídem. Arquitecto D. Luis López.

José Guillamón, Sagasta, 5. Caldera calefacción de 0,60 metros cuadrados en Fuencarral, 152 duplicado, primero.

Cástor López Prado, Cava Alta, 19. Construir horno para pastelería y reforma en Plaza del Matute, 5. Arquitecto D. Enrique Colás.

Antonio Rubio, Modesto La-

La semana terrorista

MIÉRCOLES, 26

GIJÓN.—Hace explosión una bomba en el domicilio del Jefe de la brigada social.

BARCELONA.—Es hallada una bomba junto a un taller de tornería. Es atracado un chofer.

fuelle, 39. Rasgas hueco en fachada, etc., en Alcalá, 165. Arquitecto D. Ignacio de Aldama.

José Navarrete, Juanelo, 22. Sustituir terraza por tejado en Atocha, 65. Arquitecto D. Ignacio de Aldama.

Joaquín Royo Vera, Plaza de Santa Ana, 10. Construir tabiques en Carolinas, 10. Arquitecto don Emilio Antón.

Romana Moreno Villanueva, Toledo, 84, peluquería. Reforma en ídem. Arquitecto Iturralde.

Francisco Alcaráz García, Serrano, 110, primero izquierda. Reforma en Nicolás María Rivero, 8 y 10. Arquitecto D. Fernando Arzadún.

Ricardo del Aguila y del Royo, Valverde, 20. Reconstruir medianería en ídem.

Manuel Márquez, Barquillo, 22, segundo. Reforma y ampliación en Ríos Rosas, 7. Arquitecto D. Luis Mosteiro.

Melchor García Moreno, Manzana, 13, principal derecha. Alineación de 9,83 metros en Estrella, 19. Arquitecto D. José María Pellico.

José Sáiz Gutiérrez, Fundadores, 2. Rasgar huecos en fachada y preparar local para tienda en Porvenir, 10. Arquitecto D. Enrique López Izquierdo.

Rufino Pozo Muñoz, Castilla, 23. Sustituir maderos de piso en Carmen, 14. Arquitecto D. Emilio Antón.

Damián López Pozo, Santiago, 2. Recalzar pies derechos en Jordán, 21. Arquitecto López Coca.

María Ordás Menéndez, Escalinata, 6, segundo. Reforma en María de Panés, 9. Arquitecto don José Luis Fuertes.

Laureano Briones, gerente de la Cooperativa Socialista, Libertad, 14. Alquilar finca de 46 huecos en Valencia, 5, c. v., a Baltasar Bachero. Arquitecto D. Gabriel Prada.

Alberto de Ojembarrena Juárez, Velázquez, 122, principal izquierda. Alquilar hotel de 19 huecos en Serrano, prolongación, pasado Joaquín Costa. Arquitecto don A. Botella.

transportables, para el servicio de las Islas Canarias. La cantidad máxima es de 125.000 pesetas. Este anuncio se hace con veinte días de anticipación. En la "Gaceta" del 23 de julio, se inserta pliego de condiciones y toda clase de detalles.

Consejo de Administración del Patrimonio de la República.—Se venden grandes existencias de madera de Balsain; tabla, tablón de todas clases en escuaceras del Norte, terciadillo, ripia, etc., etc. Regirán como precios de cotización los corrientes en el mercado. Grandes facilidades de pago. Las proposiciones o pedidos, al señor Administrador del

Patrimonio en San Ildefonso (La Granja), o al secretario del Consejo de Administración, en el Palacio Nacional, en Madrid.

("Gaceta" del 22 de julio 1933.)

Regimiento de Infantería número 9.—Este Regimiento necesita adquirir 7.000 kilos de borra para colchones, para lo cual abre concurso, a fin de que quien lo desee pueda presentar muestras y proposiciones a la Junta Económica del Cuerpo, hasta el día 5 del próximo agosto. Al día siguiente se reunirá dicha Junta para determinar la adjudicación.

("Gaceta" del 21 de julio de 1933.)

Relación de entidades que han tomado parte en la Asamblea Económico Social

ANDALUCIA EN RUINAS

EL ESTADO DE ANARQUIA EN SEVILLA CONTINUA CON MAYOR INTENSIDAD, A PESAR DE LAS PROMESAS DEL GOBIERNO

Siguen los crímenes, perturbaciones, atracos, huelgas, explosión de bombas, asaltos a mano armada, atentados, sabotajes, coacciones y toda la gama del más desenfrenado pistolero

(Continuación de la página 6.)

Sociedad Madrileña de Tranvías.
Sociedad Patronal de Cafés, Restaurantes y Cervicerías.
Sociedad Patronal de Confiteros, Pasteleros "El Dulce".
Sociedad de Patronos de la Sastrería.
Sociedad de Vendedores de Pescados al por Menor.
Sociedad "Vinos de Mesa".
Standard Eléctrica, S. A.
Unión de Criadores de Toros de Lidia.
Unión Eléctrica Madrileña.
Unión Gremial de Almacenistas de Carbones Minerales.
Unión Patronal de las Artes del Libro.

Málaga.
Agrupación de Comerciantes.
Asociación Patronal Mercantil e Industrial.
Federación Gremial Malagueña.
Sociedad Patronal de Confiteros y Similares.

Murcia.
Asociación Patronal.
F. C. de Lorca, a Baza y Aguilas.
Unión Mercantil e Industrial.—Alcantarilla.
Unión Mercantil e Industrial.—Cartagena.
Sociedad Patronal.—Jumilla.

Marruecos.
Federación Patronal.—Ceuta.

Navarra.
Asociación Patronal del Gremio de Pasteleros.—Pamplona.
Cementos Portland, S. A.—Pamplona.

Orense.
Agrupación Comercial Orensana.
Agrupación de Comerciantes de Tejidos, Novedades y Mercería.
Asociación de Hoteleros, Fondistas, Propietarios de Cafés y Similares.
Asociación Industrial de Maestros Sastres.
Federación de Asociaciones Patronales.
Federación Patronal.
Gremios de Bazares, Quincalla, etcétera.
Sociedad Patronal de Locomoción.
Agrupación de Tejidos y Novedades.—Santiago.

Oviedo.
Agrupación de Hoteleros, Cafés y Bares.
Asociación Patronal de los distintos Gremios de la Industria del Mueble.
Asociación de Patronos Confiteros, Pasteleros y Chocolateros.
Asociación de Patronos Mineros Asturianos.
Espectáculos Públicos.
Federación Automovilística Asturiana.
Federación de Panaderos.
Federación Patronal.
Federación Provincial Asturiana de Industria y Comercio.
Ferrocarriles Económicos de Asturias.
Ferrocarril de Langreo.
Gremio de Almacenistas de Harinas y Coloniales.
Gremio de Almacenistas de Paquetaría.
Gremio de Almacenistas de Tejidos.
Gremio de Almacenistas de Vinos y Fabricantes de Licores.
Gremio de Droguerías.
Gremio de Ferreterías y Similares.
Gremio de Libreros y Objetos de Escritorio.
Gremio de Material Eléctrico.
Gremio de Mercerías.
Gremio de Reiojeros.
Gremio de Ultramarinos y Comestibles.
Gremio de Zapaterías y Sombrerías.
Sociedad "La Ligada".
Sociedad de Maestros Peluqueros y Barberos.
Unión de Comerciantes de Tejidos al Detall.
Asociación de Comerciantes de Tejidos y Similares.—Avilés.
Asociación de Navieros de Asturias.—Gojón.
Compañía de Tranvías de Gijón.—Gijón.
Federación Gremial Gijonesa.—Gijón.
Federación Patronal.—Gijón.

Palencia.
Federación Patronal de Comerciantes e Industriales.
Sociedad Patronal de Carboneros.
Sociedad Patronal de Construcción.
Sociedad Patronal de Cereales.

Sociedad Patronal de la Industria Textil.
Sociedad Patronal de Lecheros.
Sociedad Patronal de Metalúrgicos.
Sociedad Patronal de Paquetaría y Droguería.
Sociedad Patronal de Saldaña.
Sociedad Patronal de Sastres.
Sociedad Patronal de Tejidos.
Sociedad Patronal de Transportes.
Sociedad Patronal de Ultramarinos.

Palma de Mallorca.
Cámara de Comercio.
Federación Patronal de Mallorca.
Unión Nacional de Fabricantes de Calzado.

Pontevedra.
Asociación de Comerciantes de Ultramarinos y Similares.
Asociación General Patronal.
Federación de Pontevedra.
Federación Gremial de Patronos.—Vigo.
Unión Patronal de Hoteles, Cafés, Bares y Confiterías.—Vigo.
Federación Patronal Gremial.—Vilagarcía de Arosa.

Salamanca.
Federación Gremial Salmantina.
Sociedad General de Patronos.

Santander.
Asociación de Coloniales y Cereales.
Asociación de Fabricantes de Pan.
Asociación Mercantil de Ultramarinos.
Asociación Patronal de la Construcción.
Compañía del Ferrocarril Cantábrico.
Federación Patronal Montañesa.
Grupo de Industrias Varias.
La Ibero Tanagra, S. A.
Unión Cantabria Comercial.
S. A. Electro Vasco-Montañesa.—Ampuero.

Segovia.
Asociación Patronal del Comercio y de la Industria de Segovia y su Provincia.
Klein y Compañía.

Sevilla.
Asociación Patronal de Confiteros.
Cámara Hostelera.
Compañía Sevillana de Electricidad.
Federación Económica de Andalucía.
Unión Gremial.

Tarragona.
Cámara de Comercio.
Centro Industrial.
Fomento Industrial y Mercantil.—Reus.
Sindicato de Exportadores de Frutos Secos.—Reus.
Cámara Oficial Agrícola de Tortosa y su Comarca.—Tortosa.
Comunidad de Regantes. Sindicato Agrícola del Ebro.—Tortosa.
Cámara de Comercio.—Valls.

Toledo.
Defensa Patronal de Gremios Mercantiles.
Federación Patronal.
Agrupación de Propietarios.—Talavera de la Reina.
Federación Patronal.—Talavera de la Reina.
Federación de Agricultores.—Torrijos.

Valencia.
Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas.
Electra de Levante.
Electra Valenciana.
Federación Industrial y Mercantil.
Sociedad de Comerciantes de Camisería.
Sociedad de Industriales, Confiteros, Pasteleros y Similares.
Unión Comercial de Ultramarinos y Similares.
Unión Económica Agraria de Levante.
Volta, S. A.
Agrupación Mercantil de Detallistas.—Alcira.

Valladolid.
Electra Popular Vallisoletana.
Gremio y Sociedad de Cafés de 0,30 la taza.
Sociedad de Confiteros y Pasteleros de Valladolid y su Provincia.
Unión Patronal Mercantil e Industrial.—Medina del Campo.

Vizcaya.
Altos Hornos de Vizcaya, S. A.—Bilbao.
Asociación de Defensa de los Gremios de Ultramarinos.—Bilbao.

Reproducimos de "A B C".

Las promesas y anuncios que a las representaciones de Sevilla hizo el Gobierno, en el sentido de una acción perseverante y eficaz con que afianzar el orden, atajando la ola terrorista e impidiendo dentro y fuera de la capital la crónica de reincidencia de toda suerte de desmanes, se han desvanecido frente a la realidad. Porque la realidad de hoy continúa siendo en Sevilla la misma de hace un mes y de hace un año. Ante el vecindario y ante la opinión de toda España, el Gobierno civil de Sevilla da la misma sensación desorientada e impotente. No hay nuevo plan ni nuevos métodos; y si los hubiese, la experiencia denota que son inválidos como los anteriores. No hay desde Madrid nuevo concurso de elementos, y si lo hay es tan deficiente o tan inadecuado que no se observa su eficiencia. El ánimo pú-

blico de Sevilla sigue oprimido por idéntico espectáculo y acechado exactamente por los mismos riesgos y los mismos atentados de violencia. No hablamos por impresión abstracta. Basta un ligero índice de hechos para demostrarlo. Descontando otros de gravedad menor, aunque igualmente sintomáticos, como la intencionada rotura de algunas rejas en edificios de las calles de Ibarra y de Lavies, y la serie de coacciones indirectas, he aquí la recapitulación que ofrece la realidad en un espacio de diez días:

Estalla una bomba en la fábrica de los herederos de don Bonifacio Redondo. En Morón, cuatro pistoleros atacan en despoblado a un cobrador. En Marchena, unos huelguistas atacan y se apoderan de un cargamento de pan. En Jerez, se intenta un atraco y los atracadores, frustrado su intento, tirotean a los guardias civiles y matan a uno. En Carmona, es asaltada la finca El Pozo, que labra don Rafael Rodríguez. En Gaviña, ocho hombres armados, provistos de caballerías y costales, asaltan unas eras para llevarse la cosecha de garbanzos, y tirotean al guarda y a los hijos de éste.

Ala misma hora es asaltado el cortijo Las Arjonillas, y los asaltantes logran llevarse los garbanzos. El propio día es asaltada una tercera finca, El Alcor; el guarda hace frente, disparando su carabina..., y es detenido el guarda. Y, en fin, ese mismo día—el 11 de este mes—por la tarde, en la calle Enladrillada, es víctima de un atentado el operario maderero Manuel García Esteban, sobre el que disparan unos sujetos, hiriéndole gravemente. La crónica del siguiente día registra: incidentes en el penal del Puerto, con huelga de hambre; manifestación extremista en lo más céntrico de la capital, con intervención de los guardias de asalto, y un sabotaje en las líneas telefónicas, quedando incomunicadas 19 poblaciones, Cádiz entre ellas. Día 14: agresión a un carretero en Triana; quedó gravemente herido. (Suceso derivado de la huelga de madereros.) Por la tarde se fuga un detenido; los guardias de asalto le hacen disparos, y con este motivo se produce una alarma en varias calles. Por la tarde se reproduce la alarma ante las medidas de precaución que se adoptan, reforzándose los puestos de la Guardia civil, y al circular el rumor de que hay proyectada una marcha de campesinos sobre la capital. Al día siguiente siguen las precauciones, y la Policía practica registros en algunos puntos, donde se reúnen elementos de la F. A. I.

Día 16: los campesinos anuncian la declaración de la huelga general. Los elementos comunistas de la capital intentan repetidamente efectuar una manifestación. Intervienen los guardias de asalto, con las consiguientes carreras y alarma. El 18, en Alcalá del Río, un anciano pastor es apaleado brutal-

mente por negarse a dejar el ganado de su custodia. En Villamanrique estalla la huelga, paralizándose por completo la vida local. El 19 son agredidos a tiros en la calle de Candilejo el ingeniero francés M. Cornillon y el perito químico señor Martínez Tarín. Los agresores dispararon desde una esquina y se escapan con la mayor impunidad. (El suceso es derivación de la huelga de aceiteros.) Día 20: intento de incendio en un almacén de maderas de la calle de Don Pedro Niño. La incendiaria fué una mujer, que desapareció a merced de la falta de vigilancia.

Día 21: manifestaciones tumultuosas en la Ciudad Jardín por el anuncio de desahucios. Intervención por tres veces de los guardias de asalto. Día 22: se anuncia, no sólo por rumores, sino también por hojas de la C. N. T., un movimiento revolucionario. Hemos omitido, repetimos, incidentes y sucesos más leves, y entre ellos los boicots y coacciones. Pero creemos que basta este pequeñísimo fragmento de panorama en diez o doce días para que el lector forme una idea del panorama constante. Y eso que en los últimos días han sido de relativa tranquilidad, vendidas las huelgas de aceiteros y madereros, que paralizaban en gran parte la vida de la ciudad.

¿Es posible que así continúe Sevilla? ¿Cree el Gobierno que manteniéndose esa cronicidad de perturbaciones, de crímenes, de extorsión para el trabajo, de ambiente cargado de amenazas puede vivir una ciudad? Sevilla está

dando prueba de su vitalidad y de su hondo civismo. No puede pedirse a una población mayor entereza ni mayor resistencia moral. Pero todo tiene su límite, y el límite no es dilatado cuando a la depresión espiritual acompaña el cansancio y la forzada inactividad, con su perspectiva de estéril sacrificio. Si el Gobierno cree que la acción de la autoridad es allí suficiente y acertada, se equivoca. Los hechos lo patentizan. Y ya no se puede esperar más. El estado anárquico subsiste porque los resortes de la autoridad fallan en una constante ineficacia. La autoridad no ha de pensar sólo en reprimir, sino en prevenir. No hay función preventiva bien planeada y el esfuerzo de los agentes, pese a su celo y su trabajo no escaso, se estrella contra la falta de una coordinación apropiada y fructífera. Muy seriamente llamamos la atención del Gobierno sobre ese fracaso, que es preciso remediar por la vida de Sevilla y por el prestigio del Poder público. Así no se puede seguir ni una semana más.

Toda la correspondencia debe enviarse al director de LABOR, San Bernardo, 63, Madrid.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA :: NUEVAS Y USADAS :: SIEMPRE LAS MEJORES :: ::

GUILLET HIJOS Y C.^a
FERNANDO VI, 23
MADRID

Hierros, Aceros y Ferrería.
Herrajes para obras.
Sobrinos de P. IGARTUA
Calle de Atocha, 38
Teléfono 11204
MADRID

MERCADOS

Matadero y Mercado de ganados

Durante la semana última se sacrificaron en el Matadero de Madrid:

Vacas, 1.740; terneras, 822; lanas, 12.322; lechales, 385; cerdos, 131.

No sufrió alteración el precio del ganado vacuno con relación a las cotizaciones publicadas en nuestro último número:

Los cebones se pagaron de 2,85 a 2,91; vacas, 2,35 a 2,89; toros, 2,83 a 3,00, y bueyes, a 2,67.

Terneras.—De Castilla: De 3,48 a 4,22. De la Montaña y Asturias: De 3,26 a 3,69. De Galicia: De 2,83 a 3,35. De la tierra: De 2,70 a 3,35.

Lanas.—Corderos pelados, a 3,15. Corderos con lana, a 3,30.

Sigue predominando en nuestro mercado el ganado de casta y de la tierra.

El Tratado hispanouruguayo.—La anunciada ratificación por las Cortes del Convenio Comercial con el Uruguay ha dejado sentir ya sus funestas consecuencias para la ganadería española.

En los mercados de ganados de la región gallega, la tendencia a la revalorización de las reses observada hace algunas semanas ha cambiado bruscamente ante el solo anuncio de la importación de carne congelada.

Los campesinos, previendo el porvenir incierto que les espera, procuraron vender el ganado a precios verdaderamente ruinosos, y aun así comisionistas y tratantes no adquieren mayor número de cabezas que las imprescindibles para cubrir los pedidos hechos desde las plazas consumidoras.

La crítica situación creada en el mercado ganadero repercute en los restantes, siendo alarmante su paralización, por lo que se hace necesario una rápida solución.

En todas las capitales y pueblos de la región gallega y asturiana se lleva a cabo una intensa campaña contra el Convenio, señalándose el rudo golpe que con él sufre nuestra economía nacional.

Las últimas impresiones respecto a la solución que pueda darse a este árduo problema acusan la existencia de fórmula que condicione la importación de carnes uruguayas dividiendo la concesión anual en dozas partes y exigiendo a los exportadores que hagan constar la procedencia de la carne.

También se habla de determinadas concesiones a Galicia, que amoniarían grandemente el daño que a dicha región produce el Tratado comercial que piensa el Gobierno someter a la aprobación de las Cortes.

Mercado central de frutas y verduras

Frutas. — Albaricoques, kilo, de 0,30 a 1,25; Brevas, idem, de 0,25 a 0,70; Cerezas, idem, 0,35 a 0,75; ciruelas, idem, 0,30 a 0,90; ciruelas claudias, idem, 0,30 a 1,30; guindas, idem, 0,60 a 0,90; limones, sera, 13,00 a 20,00; manzanas, kilo, 0,25 a 0,75; melocotones, idem, 0,40 a 1,25; melones de Levante, idem, 0,40 a 0,80; mollares, idem, 0,40 a 0,80; naranjas grano de oro, ciento, 5,00 a 10,00; paraguayas, kilo, 0,75; peras, idem, 0,30 a 0,90; peras de la tierra, idem, 0,60 a 0,90; picotas, idem, 0,40 a 0,60; sandías, idem, 0,30 a 0,40; uvas de moscatel, idem, de 1,00 a 1,50.

Verduras.—Acelgas, manojo, 0,40 a 0,60; ajos, kilo, de 0,15 a 0,30; berenjenas, docena, 1,25 a 1,75; calabacines, docena, 0,30 a 0,50; calabazas, pieza, 1,00 a 1,50; cebollas, kilo, 0,18 a 0,20; cebollas nuevas, cuatro manojos, 1,75 a 2,50; escarola, docena, 0,80 a 1,25; espárragos de jardín, manojo, 0,50 a 0,70; espárragos pericos, idem, 2,00 a 2,50; espinacas,

idem, de 0,80 a 1,00; judías, kilo, 0,25 a 0,55; lechugas, docena, 0,65 a 2,00; patatas blancas, kilo, 0,15 a 0,16; patatas holandesas, idem, 0,19 a 0,21; pepinos, idem, 0,15 a 0,25; pimientos verdes, ciento, 2,00 a 11,00; remolacha, manojo, 0,70 a 1,00; repollo de la tierra, docena, 1,75 a 5,00; tomates de la tierra, kilo, 0,20 a 0,55; zanahorias, manojo 0,50 a 0,80.

Mercado de aves y huevos.—Gallinas, uno, 5,00 a 7,50; gallinas, una, 3,50 a 7,50; patos, 4,00 a 5,00; pavos, 9,00 a 14,00; pollos, 2,75 a 8,50; pichones, par, 1,75 a 2,00; conejos de primera, par, 7,00; conejos de segunda, par, 4,50.

Huevos de Bélgica, ciento, 14,00 a 15,00; de Bulgaria, idem, 11,00 a 12,00; de Galicia, idem, 11,50.

Cocinas -- Termosifones S. A. M. Más Bagá - Hortaleza, 17

CICLISMO

La Vuelta Ciclista a Francia

Ha terminado la Vuelta Ciclista a Francia. El español Vicente Trueba ha sabido demostrar hasta el último momento que él no tiene enemigo en los planos inclinados. En la última etapa de la Vuelta—Caen-París—coronó en primer lugar, con un minuto de ventaja sobre su más inmediato seguidor una cuesta que había en la ruta. Al Parc-des-Princes, final de la última etapa, llegaron juntos 22 corredores. Iba capitaneando este grupo el francés Archambaud, pero en los últimos metros el italiano Guerra le desbordó y pisó la cinta en primer término. Presenciaron la llegada más de cuarenta mil espectadores que ovacionaron largamente a los corredores y en especial al español

Juguetes instructivos Multicolor

Libros para niños : Arenal, 3 - Madrid - T.º 12611

Trueba y al italiano Martano—las dos revelaciones de la Vuelta—a los que sacaron en hombros.

El triunfo conseguido en esta Vuelta por el pequeño Trueba, al ocupar el sexto lugar en la clasificación general, no necesita de elogios. La hazaña por él realizada se elogia así misma. Por eso, nosotros, no queremos hacer un comentario. ¿Para qué? Nos limitamos a consignar—ya sabemos que no es necesario, pero sirve de justificante a la satisfacción que el triunfo nos ha producido—que el ciclismo español, representado por este bravo montañés, todo nervios y entusiasmo, ha conseguido el éxito más rotundo.

La etapa Caen-París dió la siguiente clasificación:

- 1.º Guerra (Italia), en 6 horas, 56 m., 23 s., a una media de 32,300.
- 2.º Leducq (Francia).
- 3.º Aerts (Bélgica).
- 4.º Sttoepel (Alemania).
- 5.º "Ex-aequo" Speicher, Archambaud, Geller, Le Calvez, TRUEBA, Martano, Level, Lemaire, Bernard, Schepers, Rebry, Giacobbe, hasta 21, todos en el mismo tiempo que Guerra.
22. Les Greves, en 6 h., 54 m., 22 s.

La semana terrorista

RESUMEN

Desde el jueves 20 al miércoles 26 se han registrado en España diversos hechos de carácter social, cuyo resumen es el siguiente:

- Muertos, 1.
- Heridos, 2.
- Bombas y petardos que hicieron explosión, 10.
- Atracos, 3.

23. Le Goff.
24. Nehuard.
25. Louyet, todos en el mismo tiempo que Les Greves.
26. Lapebie, en 6 h., 56 m., 15 segundos.

Clasificación general:

- 1.º Speicher (Francia), en 147 horas, 51 m., 37 s.
- 2.º Guerra (Italia), en 147 h., 55 m., 38 s.
- 3.º Martano (primer individual), en 147 h., 56 m., 45 s.
- 4.º Lemaire (Bélgica), en 148 horas, 7 m., 24 s.
- 5.º Archambaud (Francia), en 148 h., 12 m., 59 s.
- 6.º VICENTE TRUEBA, en 148 h., 12 m., 59 s.
- 7.º Level, en 148 h., 26 m., 56 segundos.
- 8.º A. Magne, en 148 h., 28 m., 24 s.
- 9.º Aerts, en 148 h., 35 m., 30 segundos.
10. Sttoepel, en 148 h., 37 m., 5 segundos.
11. Fayolle; 12. Geyer; 13. Alberto Buchi; 14. Rebry; 15. Rinaldi; 16. Le Goff; 17. Le Calvez; 18. Chepers; 19. Les Greves; 20. Buchi; 21. Betini; 22. Decroix; 23. Tierbarch; 24. Brugeses; 25. Bulla; 26. Dignieff; 27. Deloor; 28. Giacobbe; 29. Lapebie; 30. Blatman; 31. Leducq; 32. Louyet; 33. Gaillot; 34. Bernard; 35. Cornez; 36. Pipoz; 37. Pastorelli; 38. Cloarec; 39. Bergamaschi; 40. Nehuard.

1. Francia, 444 h., 32 m., 50 s.
2. Bélgica, 445 h., 54 m., 45 s.
3. Alemania, 447 h., 13 m., 35 segundos.
4. Suiza, 448 h., 42 m., 33 s.
5. Italia, 449 h., 58 m., 44 s.

La prueba Valencia-Alcoy-Valencia.

La prueba ciclista sobre el trayecto Valencia-Alcoy-Valencia, ha terminado con la victoria del catalán Mariano Cañardo, que invirtió en el recorrido—dos etapas—12 h., 12 m., 33 s.

A continuación se han clasificado Salvador Cardona, Escuriel, Capella y Luciano y Ricardo Montero.

FUTBOL

El Sevilla gana la Copa de Andalucía.

El domingo se jugaron dos partidos correspondientes a la Copa de Andalucía. En Sevilla, el titular triunfó sobre el Rácing de Córdoba por tres tantos a cero, y en Málaga, el Betis perdió frente al Club Deportivo Malacitano por tres a uno.

Como consecuencia de estos resultados, el Sevilla se adjudica el trofeo.

NOTAS FINANCIERAS

La marcha del negocio en Bolsa registra un retroceso en cuanto a los principales valores de especulación se refiere, mientras que acentúan sus buenos auspicios los fondos del Estado, que son tomados como papel de inversión preferente. En efecto, estas deudas, que al principio fueron manifestándose sostenidas y con ligeros rasgos de firmeza, en los últimos días no solamente ratificaron la situación favorable sino que aumentaron, en buena parte, sus cursos correspondientes, a medida que la animación va escaseando, como decimos anteriormente, en el sector de valores industriales.

Indudablemente ha influido la vertiginosa caída en la cotización de la Chade provocada en Zurich a raíz de conocerse la baja de cambios que en general experimentó el mercado bursátil de Nueva York; la baja de este valor aun se deja sentir más por la buena situación que hace poco había llegado a colocarse. Forman asimismo parte de la impresión desalentadora porque atraviesan los valores industriales, la nueva depresión en el departamento de ferrocarriles después de la nivelación de cursos de las dos principales Compañías, cuyo efecto tiene por principal causa el avance alcanzado por los Alicantes a tenor del mejor estado de su recaudación que en algunas decenas superó a iguales épocas del año anterior, corriente optimista que en los Nortes por ahora no se opera.

En Acciones bancarias las Españas reaccionan apuntándose algunos beneficios en su cotización; las demás Acciones de este departamento siguen encalmadas.

La pesadez es inminente en el corro de valores Municipales, quizá por la impresión que produce la discusión de los asuntos de carácter económico del Ayuntamiento madrileño y así se comprende que las Villa-nuevas señalen un buen retroceso terminando más bajas que el cambio a que se emitieron y aun tienen papel a 82,25. Las obligaciones de 1868 se mantienen resistentes a 105.

Los valores emitidos con garantía del Estado se encuentran firmes dentro del reducido negocio que en este grupo se desarrolla.

En Cédulas, mantienen su buena

ALMACENES Saldos de mercadería

La Casa más barata de Madrid
RUFINO REDONDO :- San Bernardo, 30

disposición las del Crédito Local, y así encontramos que las 5 y medio por 100 amortizables en lotes, tengan dinero abundante para inversión y las del Hipotecario ofrezcan resistencia.

El grupo Minero no sale de su pesadez, quedando ofrecidas varias clases de sus Acciones y con alguna demanda para Minas Rif, pero siempre por bajo de sus tipos precedentes, a lo que el papel se resiste.

Las Acciones de Explosivos en los últimos tiempos han quedado casi por completo relegadas al olvido y en el corro donde estos valores se operan habitualmente la desanimación se deja sentir con bastante frecuencia y esto hace que sus cursos se debiliten hasta llegar a operarse a 622 y quedar más bien ofrecidos. Las Azucareras ordinarias aunque dieron el salto en retroceso, saliendo del tipo de 40 en que habían estado estacionadas, quedan pedidas sin papel. La Cia. Española de Petróleos queda firme en su cambio de 25 pesetas por acción.

En el departamento Eléctrico, salvo las Chades que, como ya decimos anteriormente, experimentan gran descenso, hay algunas como la Hidroeléctrica Española que se cotiza en alza, aunque de poca importancia y otras como Mengemor y Cooperativa Electra que afianzan con bastante tesón los tipos a que venían negociándose anteriormente. La mayoría de las Obligaciones ferroviarias inician un descenso, pa-

ralemente a lo que ocurre con los valores de renta variable del mismo grupo y el resto de los títulos de renta fija se ofrecen más bien firmes en casi todos sus sectores.

Es de notar como afirmación del mayor negocio que se advierte en la negociación de Efectos Públicos, el mayor volumen también que en los últimos días ha alcanzado la contratación de esta clase de valores, habiendo sesión en que esta cifra llegó a unos 7.000.000 de pesetas nominales, cuando generalmente no pasa de 4 millones como mucho; el promedio de pesetas nominales negociadas diariamente en Acciones no supera a las 500.000 pesetas y en Obligaciones esta cifra se reduce considerablemente.

En cuanto al cambio internacional pocas diferencias se observan en los cambios publicados por el Centro Oficial de Contratación, y estas se refieren únicamente a Libras, Dólares y Suizos que marcan una ligera reacción para las divisas respectivas.

ARCAS PIBERNAT S. A. M. Más Bagá - Hortaleza, 17

TEATROS

En el teatro Poliorama, la compañía que encabezan los ilustres actores Irene López Heredia y Mariano Asquerino, ha estrenado una comedia de Enrique Suárez de Deza, titulada "La duquesa se divierte".

La obra tuvo un gran éxito. Al parecer es lo mejor de Suárez de Deza en la presente temporada. Las salidas a escena del autor, fueron innumerables. La interpretación excelente. Irene López Heredia que celebraba su beneficio, vió probadas las grandes simpatías que cuenta entre el público barcelonés.

En resumen: un triunfo para autor e intérpretes.

Por exceso de original en nuestro número anterior, no pudimos dar cuenta a nuestros lectores, del estreno de una opereta bufa de Pérez Olivares, inspirado en la novela de Alfonso Carmona "Apolo sátiro", con música del novel maestro Sabina, celebrado en el teatro Ideal, y titulada "El vencedor de los Parthos".

Sinceramente lo lamentamos por los lectores de "Labor", pero nos alegramos por los autores de la opereta. Porque quizá no hubieran salido muy beneficiados con nuestra modesta opinión. No obstante, es gente joven, que pronto encontrará la ocasión propicia para desquitarse del grave tropiezo.

NOTICIAS Y RUMORES

Una noticia que requiere sus visos de expectación: D. José Ortega y Gasset ha prometido a Rivas Cheriff una comedia original para la próxima temporada en el coliseo municipal.

Es completamente fundado el estado de curiosidad que ha provocado tal noticia entre las gentes de teatro. El ilustre filósofo tiene una bien ganada aureola de escritor. Esperamos con impaciencia su estreno, deseando que tal fama se aumente con la nueva derivación de la brillante pluma de D. José.

Carmen Díaz se encuentra en Madrid; descansa antes de emprender su segunda excursión de provincias, que comenzará en breve en San Sebastián.

La ilustre actriz tiene en cartera, para su estreno en octubre, una comedia de Francisco de Leiva, "La dama presidenta"; un sainete de Luis de Vargas, titulado "La de Chamberí", y la promesa de una comedia de Benavente.

ASCENSORES "REMSA"

Construcción y montaje de ascensores, montacargas, montaplatos y, en general, toda clase de aparatos elevadores.

CONSERVACION Y ENGRASE DE LOS MISMOS

Padilla, 38 y Pardiñas, 57 :: MADRID :: Teléfono 53203

Labor

El colapso de la Economía Nacional

SUS CAUSAS Y SUS DEPLORABLES EFECTOS

Interesantes manifestaciones del ilustre político don Felipe Sánchez Román

Entre los hombres que han conseguido destacar su personalidad con rasgos propios y preeminentes, figura don Felipe Sánchez Román. En el actual Parlamento su palabra reposada, su vasta cultura, su experiencia jurídica y su independencia política, le han situado en un punto donde convergen la esperanza de un gran estadista y el justificado anhelo de que en plazo breve pueda ser el director de un determinado sector de la política española. En estas circunstancias, la opinión del ilustre jurisconsulto acerca de la situación económica de España y de la legislación social vigente tienen la máxima importancia y un interés destacado.

Hemos procurado conversar con el señor Sánchez Román. No hemos conseguido hacerlo personalmente; pero la casualidad, que es el hada favorita de todo repórter, nos ha dispensado la grata ocasión de escuchar a una de las personas de la mayor intimidad del insigne político. A través de esa persona, el pensamiento del señor Sánchez Román surge sincero, efectivo y contrastado por la lealtad y el patriotismo que resplandecen en todas las actividades del ilustre político.

He aquí sus palabras:

La situación económica.

A mí me ha parecido acertado que el presidente del Gobierno haya dicho en las Cortes que "hay que animar la economía del país". Porque, efectivamente, nuestra economía está en marcada depresión y si la economía decae, ya podemos después entretenernos en luchas de clases, que ni una clase ni otra va a tener resultado beneficioso alguno. No; la economía se animará o la economía decaerá según la política que se haga.

La gran crisis que concretamente se percibe hoy es una crisis del espíritu de empresa. Pero esta crisis del espíritu de empresa, ¿se vence con razonamientos? ¿Se vence con bellas declaraciones políticas? Evidentemente no; se vence cuando se ataca en sus causas, y esas causas hay que investigarlas, y si al investigarlas nos encontramos con un panorama desagradable para una situación política determinada, no hay que cerrar los ojos, porque eso tiene títulos muy legítimos para abrirse paso.

La nueva legislación social ha influido en la crisis económica.

Hay que confesar que es creencia muy extendida entre las empresas españolas que en los Jurados mixtos, órganos de la política social del Gobierno, se incubaba a la hora presente la más grave lucha de clases de nuestra historia y esa grave aprensión y ese temor deprimen nuestro espíritu de empresa. Esto quiere decir que las leyes sociales, bien concebidas y técnicamente instrumentadas, al ser aplicadas, arruinan el espíritu de empresa. Y bien entendido que cuando se habla de espíritu de empresa, no se quiere decir capitalismo; el espíritu de empresa cabe en todas las organizaciones; el espíritu de empresa demuestra ac-

tividad económica ha de ser, naturalmente, un espíritu de impulso a los medios materiales que se ponen en la producción. Pero esto le arruina el espíritu de empresa no tiene color social, porque la empresa se arruina lo mismo cuando pertenece a la iniciativa privada que cuando pertenece a la organización colectiva, si la empresa está arruinada por la determinación injusta de una resultancia concreta de ciertas leyes que fueron pensadas con exactitud.

Yo no dudo de que los ejecutores de las leyes sociales tengan una intención honrada, no lo pongo en duda, y con lealtad estaría ya conseguida. Pero no se trata de eso; se puede ser leal y ser



SR. SANCHEZ ROMAN.

apasionado; si se es juez y parte en un negocio, por mucha lealtad que se tenga, salvo la de eliminarse por anticipado, el resultado es contraproducente y parcial.

La reforma agraria.

Cuando se habla de la ley de Reforma Agraria como de una conquista formidable de la democracia española y del interés del campo, yo al menos me siento con el imperativo de conciencia de saber que no es tanto; que esa ley es una promesa abstracta, y que hay que ir llenando de contenido concreto en virtud de leyes que el propio presidente del Consejo ha llamado complementarias y que yo llamaría indispensables, porque sin ellas no se podrá traducir a una realidad el empeño sincero que de reformar el problema de la tierra tenemos una inmensa mayoría de los diputados y segura-

mente una inmensa mayoría también de la opinión española.

Y lo que interesa hoy de manera urgente, lo que ya la República puede merecer como una crítica demasiado viva, es que con el tiempo transcurrido desde que la República se implantó, el paro campesino no haya sido absorbido por ningún procedimiento de asentamientos, sean colectivos o familiares, o de posesión individual de la tierra. Y esto yo no lo veo anunciado ni remotamente por la política que sigue el Gobierno.

Pero además no se piense que colocar al campesino en una situación de explotación agraria es dejarlo depositado desde las nubes sobre la parcela de terreno que va a cultivar.

Síntomas de la depresión económica.

La depresión económica del país es grande y bien claramente manifestada, como lo demuestra el dato de que en los Bancos hay abundancia de dinero en cuentas corrientes y unos Bancos se ofrecen a los otros préstamos con interés muy módico; pero no se brinda crédito a las Empresas. ¿Qué quiere decir eso? Pues que el dinero no se emplea, que no hay, por tanto, circulación de negocio, y por tanto también, que se va viendo a cada momento la ruina de empresa, y en este sentido, el decaimiento general de nuestra economía. Y yo digo: pues a todo esto habrá que ir proveyendo; no nos pasen cosas que por no tener la previsión necesaria luego desarticulen la política nacional.

La opinión pública quiere saber a dónde se dirige al país, y lo quiere saber, no en términos de definición general y vaga, porque las definiciones políticas tienen ese posible defecto y en cambio las necesidades concretas de los elementos individuales que integran la opinión pública, esos se sienten de cerca con todo su valor positivo, sin abstracción alguna. Y esto es lo que yo he querido socabar del Gobierno recientemente en el Parlamento: que diga a la opinión pública a dónde va en estos sectores de actividad política que él mismo se ha trazado, porque a la opinión pública la interesa saberlo.

Hemos procurado transcribir con toda exactitud el pensamiento del ilustre jurisconsulto sobre los problemas que a la hora presente conturban hondamente el espíritu del país. Las palabras del señor Sánchez Román se prestan a la reflexión de todos. Y por de contado, debieran de tener sobre los hombres que nos gobiernan una influencia decisiva y conveniente para modificar radicalmente los rumbos que imprimen a una política esencialmente sectaria, perturbado y lesiva para todos.

Por el Ministerio de Trabajo se ha modificado el contrato para el oficio de Tejeros y Hormigueros, y que ha sido aprobado por el Jurado mixto correspondiente. El contrato ha comenzado a regir el día 24 de los corrientes y SE IMPONE LA JORNADA DE CUARENTA Y CUATRO HORAS.

¿Se llama a esto legislar por decreto?

¿Se puede modificar una ley sin contar con el Poder legislativo?

Lo que nos dice D. Rafael Salgado, Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid

Don Rafael Salgado Cuesta es persona destacadísima en el ambiente mercantil. Su relevante talento y su reconocida competencia hacen que sus juicios sean siempre interesantes y se adaptan a la realidad. Actualmente es presidente de la Cámara Oficial de Comercio de la Provincia de Madrid y en éste como en otros cargos ha dejado huellas imborrables de su ac-

que actuaron como presidente, don Antonio Flórez de Lemus, y como vocal-secretario, don Agustín Viñuales, en estos momentos ministro de Hacienda. "Hay que confiar y es creencia muy extendida entre los empresarios españoles, tan extendida que no sabemos si se podrá señalar alguna excepción, que en los Comités paritarios, órganos de la política social del Gobierno,



SR. SALGADO.

tividad y constancia en la defensa de los intereses que le han sido confiados.

El señor Salgado nos recibe con una amabilidad que agradecemos y cortésmente se apresura a facilitar nuestro trabajo contestando a las preguntas que le hacemos en la siguiente forma:

—¿Qué causas son las que motivan la ruina económica del país?

—Me parece demasiado fuerte hablar de ruina. Creo yo, más bien, que estamos atravesando una grave crisis económica, en gran parte debida a las consecuencias del pasado y también a la inseguridad económica, a la falta de confianza en lo que ha de venir y, por último, la carencia de un principio de autoridad fuerte que haga respetar a todos la Ley.

—¿Ha influido en esta crisis la manera rápida con que se ha implantado la nueva legislación social?

—Indiscutiblemente. Sobre esto me voy a limitar a referirme al dictamen de la Comisión nombrada en enero de 1929 para la implantación del patrón oro y en la

se incubaba en la hora presente la más grave lucha de clases de nuestra historia y esa grave aprensión y esos temores deprimen nuestro espíritu de empresa". Pero, además, se puede añadir que no es lo malo nuestra legislación social, sino la forma en que se aplica.

—¿Qué medidas han de adoptarse para remediar esa crisis?

—Primero, absoluto respeto a la Constitución y a las leyes orgánicas de la nación, mantenimiento del orden público y castigo excepcional y ejemplar al pistolero, hasta lograr su extinción; reforma de la ley de organizaciones corporativas.

—¿La actuación de los Jurados mixtos responde a un espíritu de equidad?

—No. En la mayor parte de los casos se inspiran en un criterio sectorial, desacreditando un sistema que despierta odios y luchas en vez de haber creado un espíritu de concordia y armonía entre las clases directoras de la economía y los trabajadores.